PATRONATO DE PASTAZA | *Ánimo y Esperanza*



RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES 4
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO 4
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL 4
4.1 MARCO ESTRATÉGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 5
4.2 GESTIÓN DE DIRECTORIO / GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL/ GESTIÓN DE PRESIDENCIA 7
4.3 GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 8
4.4 GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EJECUCIÓN 10
4.4.1 PROYECTO AÑOS DORADOS 10
4.4.2 PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL: “SEMBRANDO” 12
4.4.3 BRIGADA MÉDICA FLUVIALES 15
4.4.4 BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES 17
4.4.5 CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO 20
4.4.6 ÁNIMO Y SOLIDARIDAD ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO 23
4.4.7 CENTRO DE SALUD TIPO B 25
4.4.8 PROYECTO CASA PASTAZA WARMI 28
4.4.9 PROYECTO NUA: LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO 31
4.4.10 PROYECTO CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD 33
4.4.11 PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES 36
4.4.12 PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CDI" 39
4.4.13 FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA 41
4.4.14 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DE EDUCACIÓN – UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA PUYO (UEEP) 44
4.5 GESTIÓN JURÍDICA 46
4.6 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO 55
4.7 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN 62
4.8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 63
4.8.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2025 63
4.8.2 PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS 2025 64

4.8.3 PROCESOS DE BODEGA Y BIENES 2025 66
4.8.4 PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025 70
4.9 GESTIÓN FINANCIERA 1
5. EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2025. 3
5.1EFICACIA INSTITUCIONAL 6
5.2 EFICIENCIA INSTITUCIONAL 7
5.3 EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL 8
6. INFORME DE ACCIONES 2025: REDUCIENDO BRECHAS DE DESIGUALDAD EN PASTAZA 2025 9
7. INFORME DE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 9
8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR PREFECTO POR PARTE DEL PPSSPz 9
9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 9
10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD 10

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2025

1. DATOS GENERALES

Institución: Patronato Provincial de Servicio Social De Pastaza

Período : Año 2025.

Representante Legal: Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano

2. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas constituye un derecho ciudadano y una obligación de las instituciones públicas, enmarcada en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal mediante el cual las autoridades informan y se someten a evaluación por parte de la ciudadanía respecto a la gestión y administración de los recursos públicos.

En este contexto, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, como parte del fortalecimiento de la transparencia, el control social y la participación ciudadana, en concordancia con los principios de igualdad, deliberación pública, interculturalidad y corresponsabilidad social.

La rendición de cuentas no solo constituye un mecanismo de información, sino un espacio de diálogo entre la ciudadanía y la institución, que permite evaluar el cumplimiento de políticas públicas, programas, proyectos, ejecución presupuestaria y resultados alcanzados, contribuyendo a la mejora continua de la gestión institucional y a la prevención de prácticas inadecuadas en el manejo de recursos públicos.

En este sentido, el Patronato Provincial reafirma su compromiso con la transparencia activa, el acceso a la información pública y la gestión orientada a resultados, especialmente en la atención de los grupos de atención prioritaria, contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad y al fortalecimiento del desarrollo social de la provincia de Pastaza.

3. OBJETIVO

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza durante el periodo 2025, informando de manera transparente el cumplimiento de planes, proyectos, uso de recursos y resultados institucionales.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza durante el periodo fiscal 2025 se desarrolló en el marco de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de rendición de cuentas.

En concordancia con lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la gestión institucional comprende la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como la administración presupuestaria, los procesos de contratación pública y los resultados alcanzados en beneficio de la ciudadanía.

Durante el año 2025, el Patronato orientó su accionar a la atención integral de los grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de proyectos sociales enfocados en salud, inclusión social, desarrollo infantil, apoyo comunitario y atención a población en condición de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida en la provincia de Pastaza.

La gestión institucional se ejecutó bajo un enfoque de articulación interinstitucional, fortaleciendo la coordinación con entidades públicas y privadas, lo que permitió optimizar recursos, ampliar la cobertura de servicios y mejorar la eficiencia en la ejecución de las intervenciones sociales.

Asimismo, se implementaron mecanismos de seguimiento y evaluación que permitieron verificar el cumplimiento de metas físicas y financieras, facilitando la toma de decisiones oportunas y el mejoramiento continuo de la gestión.

En este contexto, el Patronato Provincial consolida su rol como ente ejecutor de política social a nivel provincial, contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad y al fortalecimiento del desarrollo social en el territorio.

4.1 MARCO ESTRATÉGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza desarrolla su gestión en el marco de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ordenanza N°95 que regula su organización y funcionamiento, garantizando una actuación institucional alineada a la política pública social y a los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

En este contexto, el Patronato tiene como finalidad ejecutar la política social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones orientadas a la protección integral de los grupos de atención prioritaria, contribuyendo al ejercicio de sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida.

Misión

Brindar una atención integral con calidad y calidez en materia de servicios sociales, fomentar la creación de emprendimientos, trabajar con profesionales altamente especializados e instrumentos calificados, para así, mejorar el nivel de vida de las personas pertenecientes a los sectores vulnerables de la Provincia de Pastaza, generando en ellos seguridad, confianza y autoestima.

Visión

Posicionar al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza como referente de ayuda y compromiso social nacional e internacional mediante la ejecución de acciones enmarcadas en el

respeto, la igualdad, la inclusión y la solidaridad, que beneficien a los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general.

Ejes Estratégicos

La gestión institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza se articula en función de los fines y competencias establecidos en la Ordenanza N°95 que regula su organización y funcionamiento, particularmente en los literales correspondientes a sus atribuciones, los cuales orientan la ejecución de la política social en el territorio:

- Protección integral a grupos de atención prioritaria

 En concordancia con lo establecido en la Ordenanza N°95, literal a), que dispone promover y ejecutar los sistemas de protección integral para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria.

- Promoción de la salud preventiva y atención integral

 Conforme al literal b), mediante la planificación y ejecución de programas orientados a la atención médica preventiva y especializada dirigida a la población vulnerable.

- Inclusión social y desarrollo comunitario

 En cumplimiento del literal d), a través de la ejecución de políticas sociales y proyectos de amparo social en beneficio de sectores vulnerables, especialmente en zonas rurales y urbano marginales.

- Prevención de la violencia y fortalecimiento de derechos

 Vinculado al fortalecimiento de acciones institucionales orientadas a la protección de derechos y atención a población en situación de vulnerabilidad, en coherencia con el enfoque de protección integral establecido en la normativa.

- Articulación interinstitucional

 De acuerdo con los literales e) y f), mediante la coordinación con instituciones públicas, privadas y organismos nacionales e internacionales, así como la suscripción de convenios para el cumplimiento de los fines institucionales.

- Fortalecimiento de capacidades y emprendimiento

 En concordancia con el literal m), promoviendo actividades orientadas al desarrollo de capacidades, emprendimientos y mecanismos de autogestión institucional.

Esta estructura se encuentra conformada por:

- Directorio: Máximo órgano de decisión, responsable de la definición de políticas y lineamientos institucionales.
- Presidencia: Encargada de la representación legal y dirección estratégica de la institución.
- Dirección/Coordinación Técnica: Responsable de la planificación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos.
- Unidades Administrativas y de Apoyo: Encargadas de la gestión financiera, administrativa, talento

humano y contratación pública.

- **Unidades Operativas (Proyectos):** Responsables de la ejecución directa de los servicios sociales en territorio.

Esta estructura garantiza una gestión eficiente, articulada y orientada a resultados, asegurando la adecuada prestación de servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.2 GESTIÓN DE DIRECTORIO / GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL/ GESTIÓN DE PRESIDENCIA

Mediante Informe de la Gestión Jurídica del período 2025 se emite un resumen de las RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIONES DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN EL PERIODO ENERO DICIEMBRE DEL AÑO 2025 se verifica que en el periodo enero a diciembre se adoptaron 15 Resoluciones de Directorio

SESIONES DE DIRECTORIO	RESOLUCIONES	MES
SESIÓN ORDINARIA 001-2025	INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL	MAYO
SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2025	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 067-PRESI-PPSSPz-2025	JULIO
SESIÓN ORDINARIA 002-2025	RESOLUCIÓN NRO. 001-06-2025	JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 002-2025	RESOLUCIÓN NRO. 002-06-2025	JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 002-2025	RESOLUCIÓN NRO. 003-06-2025	JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 00-2025	RESOLUCIÓN NRO. 001-07-2025	JULIO
SESIÓN ORDINARIA 005-2025	RESOLUCIÓN NRO. 003-06-2025	JUNIO
SESIÓN EXTRA ORDINARIA 003-2025	RESOLUCIÓN NRO. 005-06-2025 RESOLUCIÓN NRO. 006-06-2025	JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 006-2025	RESOLUCIÓN NRO. 014-07-2025 RESOLUCIÓN NRO. 015-07-2025 RESOLUCIÓN NRO. 016-07-2025	JULIO
SESIÓN ORDINARIA 006-2025	RESOLUCIÓN NRO. 008-08-2025 RESOLUCIÓN NRO. 009-08-2025 RESOLUCIÓN NRO. 010-08-2025 RESOLUCIÓN NRO. 011-08-2025	AGOSTO
SESIÓN ORDINARIA 006-2025	RESOLUCIÓN NRO. 002-10-2025	OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 007-2025	RESOLUCIÓN NRO. 001-11-2025	NOVIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2025	RESOLUCIÓN NRO. 001-12-2025	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2025	RESOLUCIÓN NRO. 002-12-2025	DICIEMBRE

SESIÓN ORDINARIA 008-2025	RESOLUCIÓN NRO. 003-12-2025	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2025	RESOLUCIÓN NRO. 004-12-2025	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2025	RESOLUCIÓN NRO. 005-12-2025	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2025	RESOLUCIÓN NRO. 006-12-2025	DICIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 008-2025	RESOLUCIÓN NRO. 007-12-2025	DICIEMBRE

4.3 GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2024-5772-M la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla reporta la gestión del periodo fiscal 2025

Con Documento No. PPSSPZ-JUR-2024-1063-M, suscrito por el Mgs. Cristian Fabricio Quintanilla, en calidad de Secretario AD-HOC del Directorio del PPSSPz, adjunta la Certificación de Resoluciones de Directorio de la Sesión Ordinaria N°08 del día 10 de diciembre de 2024:

*"**Resolución Nro. 006-12-2024,** en reunión ordinaria del día 10 de diciembre de 2024, el Directorio del PPSSPz, en presencia de las vocales: **Presidenta**: Sandra del Rocío Garrido Belalcázar**; Vocales:** Jéssica del Pilar Andrade Paredes; Betty Patricia Cueva Romero; Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor; Angélica Piedad Paredes**; RESUELVE: Aprobar en una sola sesión de forma unánime el Plan Operativo Anual POA 2025 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza."*

POA PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL PPSSPz 2025						
N°	PROYECTO	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO GADPPz			TOTAL
			10% INGRESOS NO TRIBUTARIOS	COMPONENTE POLÍTICO ORDENANZA 138	SUBTOTAL	
1	SEMBRANDO		$245.963,77	$61.673,73	$307.637,50	$307.637,50
2	AÑOS DORADOS		$275.736,28	$0,00	$275.736,28	$275.736,28
3	CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINOTERAPIA Y TURISMO-CITET		$468.105,28	$0,00	$468.105,28	$468.105,28
3.1	CONVENIO UEEP		$47.250,00	$0,00	$47.250,00	$47.250,00
4	CENTRO DE SALUD TIPO B		$377.851,35	$27.360,00	$405.211,35	$405.211,35
4,1	POA DE INGRESOS PROPIOS CENTRO DE SALUD TIPO B	$20.000,00				$20.000,00

5	ÁNIMO CAMPEONES		$223.290,72	$60.008,88	$283.299,60	$283.299,60
6	BRIGADA MÉDICA FLUVIAL		$159.748,53	$0,00	$159.748,53	$159.748,53
7	NUA: EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO		$10.797,84 comprometidos en 2024 (Cert. Presup. Nº 120).	$14.111,50	$14.111,50	$14.111,50
8	BRIGADA MÉDICA TERRESTRE		$186.965,76	$0,00	$186.965,76	$186.965,76
9	ÁNIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO		$101.571,56	$35.978,59	$137.550,15	$137.550,15
10	CASA PASTAZA WARMI		$0,00	$200.867,30	$200.867,30	$200.867,30
11	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA		$28.226,32	$0,00	$28.226,32	$28.226,32
12	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		$865.459,83	$0,00	$865.459,83	$865.459,83
TOTAL		**$20.000,00**	**$2.980.169,40**	**$400.000,00**	**$3.380.169,40**	**$3.400.169,40**

PROYECCIÓN DE INGRESOS	
10% INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.980.169,40
COMPONENTE POLÍTICO ORDENANZA 138	400.000,00
SUBTOTAL INGRESOS FINANCIADOS POR EL GADPPZ:	**3.380.169,40**
PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS – CENTRO DE SALUD TIPO B	20.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO:	**3.400.169,40**

DETALLE PRESUPUESTARIO PARA CONVENIOS QUE EJECUTARÁ EL PPSSPZ AÑO 2025 CUYA CONTRAPARTE SERÁ FINANCIADA POR EL GADPPZ Y LA STCTEA:

- Con documento No. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2024-0412-O, suscrito por el Mgs. Anthony Maldonado – Director de Planificación del GADPPZ, remite el valor a financiar directamente por parte del GADPPZ año 2025 al momento de suscribir convenio con el MIES para el Proyecto CDI.

- De acuerdo al CONVENIO MODIFICATORIO NRO. STCTEA-DAJ-2024-017 - CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA, EN LA PROVINCIA DE PASTAZA", se establece en la cláusula segunda el valor a financiar por parte de la STCTEA para el año 2025.

CONVENIOS CONTRAPARTE NO FINANCIADA POR EL PPSSPZ	
CONVENIO MIES	$737.681,58
CONVENIO CONTRAPARTE STCTEA (CATASTRÓFICAS)	$270.588,92
TOTAL, PRESUPUESTO:	**$1.008.270,50**

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN: PROYECTOS DEL POA-2025-PPSSPz.

La Unidad de Gestión de Planificación presenta el Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas del POA -PPSSPz año fiscal 2025, con los siguientes resultados:

Con respecto al Índice de Cumplimiento de Metas financiera y física del POA 2025 del PPSSPz para el año fiscal 2025 se obtuvo:

- **Eficiencia : 89.47% Cumplido**
- **Eficacia : 98.49% Cumplido**
- **Efectividad : 93.98% Cumplido**

4.4 GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EJECUCIÓN

4.4.1 PROYECTO AÑOS DORADOS

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-RE-2026-3928-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

El proyecto "Años Dorados" se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121, que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto, el proyecto responde al objetivo institucional de mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, conforme a lo establecido en el Art. 41 del COOTAD y en concordancia con la Ordenanza N.º 95, promoviendo sistemas de protección integral que garanticen los derechos de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza, a través de un enfoque integral y

personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.

Durante el periodo de evaluación correspondiente al año 2025, el proyecto se desarrolló en 28 unidades de atención distribuidas en los cuatro cantones de la provincia de Pastaza, mediante la suscripción de convenios con 12 Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y rurales, lo que permitió garantizar la cobertura territorial del servicio y la accesibilidad para los beneficiarios.

La distribución territorial de las unidades de atención se ejecutó de la siguiente manera:

- Cantón Pastaza: 20 unidades de atención (Canelos, Teniente Hugo Ortiz, Paraíso, Libertad, Santo Domingo, México, Playas de Salomé, Tarqui, Putuimi, Recreo, Mariscal, Obrero, Simón Bolívar, Veracruz, Chofer, Dorado, Triunfo, Las Palmas, Diez de Agosto y Fátima).
- Cantón Mera: 4 unidades (Sacha Runa, Luz Adriana, Bellavista y Amazonas).
- Cantón Santa Clara: 3 unidades (San Jorge, Francisco Punin y San José).
- Cantón Arajuno: 1 unidad (Arajuno).

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció dos metas dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2025:

Meta 1:

- Descripción: Atender a 1.100 beneficiarios inscritos en el proyecto, fortaleciendo la calidad de vida de los adultos mayores de la provincia de Pastaza.
- Indicador: Número de beneficiarios que asisten al proyecto.
- Total planificado: 1.100 beneficiarios.
- Total cumplido: 1.343 beneficiarios.

Se evidencia que la meta fue superada, considerando que el registro anual incluye ingresos y egresos de beneficiarios durante el periodo, alcanzando un total de 1.343 personas atendidas, de acuerdo con el sistema de información institucional.

Meta 2:

- Descripción: Entregar 2.200 kits alimenticios para apoyar y mejorar la dieta alimenticia de los adultos mayores.
- Indicador: Número de kits alimenticios entregados.
- Total planificado: 2.200 kits alimenticios.
- Total cumplido: 2.200 kits alimenticios.

La entrega de los kits se realizó en dos momentos del año: una primera entrega en el mes de mayo y una segunda en diciembre, garantizando el apoyo a la seguridad alimentaria de los beneficiarios.

En cuanto a la gestión operativa del proyecto, la atención a los beneficiarios se desarrolló mediante un enfoque diferenciado, considerando las condiciones de autonomía de la población adulta mayor. En este sentido, se brindó atención grupal a beneficiarios independientes y

atención domiciliaria a adultos mayores dependientes, a través de un equipo técnico conformado por profesionales en fisioterapia, psicología clínica y trabajo social. La atención se ejecutó de manera periódica, asegurando el acompañamiento integral y el fortalecimiento de habilidades sociales, bienestar emocional y condiciones de vida digna.

Respecto a la ejecución presupuestaria, el proyecto registró la siguiente información financiera:

- Presupuesto inicial: USD 275.736,28
- Presupuesto final: USD 285.251,92
- Presupuesto ejecutado: USD 254.406,14
- Porcentaje de ejecución: 89,19%

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzada evidencia una adecuada planificación y uso eficiente de los recursos asignados, permitiendo el cumplimiento de las metas establecidas dentro del ejercicio fiscal 2025.

Finalmente, el proyecto Años Dorados contribuye de manera directa al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de la población adulta mayor, la promoción de su inclusión social y la garantía de sus derechos, consolidándose como una intervención prioritaria dentro de la gestión social institucional.

4.4.2 PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL: “SEMBRANDO”

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-SEMBRANDO-2026-5652-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Apoyo Psicopedagógico y Nutricional Sembrando” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Asimismo, el proyecto se encuentra alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025, particularmente en lo referente al fortalecimiento de capacidades mediante una educación equitativa, inclusiva y de calidad.

En este contexto, el proyecto responde a las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria, garantizando sus derechos dentro del ámbito de acción institucional.

El objetivo general del proyecto es mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Pastaza, mediante la implementación de tareas dirigidas, refuerzos pedagógicos y acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y la salud mental.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante la implementación de servicios de apoyo psicopedagógico, acompañamiento educativo y asistencia nutricional, orientados a garantizar el desarrollo integral de los beneficiarios y su permanencia en el sistema educativo.

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció tres metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Apoyo psicopedagógico

- Descripción: Brindar el servicio de apoyo psicopedagógico a 325 niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de vulnerabilidad.
- Indicador: Número de beneficiarios que asisten al proyecto.
- Total planificado: 325 beneficiarios.
- Total cumplido: 487 beneficiarios.

Se evidencia que la meta fue superada, considerando que el registro anual de beneficiarios asciende a 487, conforme al sistema de información institucional, debido a la dinámica de ingresos y egresos durante el periodo.

Se precisa que el porcentaje de cumplimiento no se determina únicamente por el número total de beneficiarios atendidos, sino por la continuidad del servicio y la ejecución operativa mensual, evidenciada a través de los reportes institucionales.

Gestión de la meta:

- Implementación de tareas dirigidas y refuerzos pedagógicos para fortalecer habilidades de aprendizaje.
- Seguimiento académico en coordinación con unidades educativas.
- Monitoreo del entorno familiar de los beneficiarios.
- Desarrollo de talleres formativos orientados a fortalecer responsabilidades personales, familiares y académicas.

Meta 2: Ingestas nutricionales

- Descripción: Proporcionar 51.025 ingestas nutricionales a los beneficiarios del proyecto.
- Indicador: Número de ingestas nutricionales proporcionadas.
- Total planificado: 51.025 ingestas.
- Total cumplido: 52.925 ingestas.

Se evidencia el cumplimiento y superación de la meta, garantizando la provisión de alimentación adecuada para el desarrollo físico y cognitivo de los beneficiarios.

Gestión de la meta:

- Registro y control diario de asistencia de beneficiarios.
- Verificación del cumplimiento del proveedor en alimentación y transporte.
- Supervisión de calidad e inocuidad de alimentos.
- Cumplimiento de normativa vigente (SERCOP, MSP y ARCSA).
- Control de almacenamiento, manipulación y preparación de alimentos bajo estándares de higiene.

Meta 3: Talleres socioemocionales y familiares

- Descripción: Realizar 104 talleres interactivos y dinámicas grupales con beneficiarios y sus familias.
- Indicador: Número de talleres ejecutados.
- Total planificado: 104 talleres.
- Total cumplido: 89 talleres.

Se evidencia un cumplimiento parcial de la meta, enfocado en la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, la equidad de género y la prevención de la violencia.

Gestión de la meta:

- Convocatoria y seguimiento a representantes legales.
- Registro y control de asistencia a talleres.
- Desarrollo de temáticas orientadas a convivencia familiar y habilidades parentales.
- Promoción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.
- Aporte al logro del Plan de Desarrollo

Las metas del proyecto contribuyen directamente al cumplimiento del PDOT, mediante el fortalecimiento del acceso a educación inclusiva y de calidad, la mejora del rendimiento académico y el desarrollo integral de los beneficiarios.

- La Meta 1 fortalece el proceso educativo y habilidades de aprendizaje.
- La Meta 2 contribuye al desarrollo físico y cognitivo mediante alimentación adecuada.
- La Meta 3 promueve entornos familiares saludables y protectores.

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Apoyo Psicopedagógico y Nutricional Sembrando
- Presupuesto inicial: USD 307.637,50
- Presupuesto final: USD 307.637,50
- Presupuesto ejecutado: USD 281.702,10
- Cumplimiento de la gestión: 91,57%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una adecuada administración de los recursos, permitiendo el cumplimiento de las actividades programadas y garantizando la continuidad de los servicios brindados a la población beneficiaria.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos significativos en la población beneficiaria, principalmente en niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante el fortalecimiento de su desarrollo académico, emocional y nutricional.

El apoyo psicopedagógico contribuyó a mejorar el rendimiento académico y habilidades de aprendizaje, favoreciendo la permanencia en el sistema educativo. La provisión de ingestas nutricionales fortaleció el desarrollo físico y cognitivo de los beneficiarios, mientras que los

talleres socioemocionales promovieron entornos familiares más saludables, fortaleciendo la convivencia, el apoyo emocional y la prevención de la violencia.

En conjunto, las acciones implementadas contribuyen al mejoramiento integral de la calidad de vida de los beneficiarios y al fortalecimiento de sus entornos familiares y educativos en la provincia de Pastaza

4.4.3 BRIGADA MÉDICA FLUVIALES

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-BMF-BMT-2026-2618-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025.

Introducción

El proyecto "Brigadas Médicas Fluviales" forma parte de la cartera de intervención social del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ejecutado en el marco de la planificación institucional y alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba y actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proyecto responde al objetivo institucional de mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de servicios de salud en territorios con limitaciones de acceso geográfico y cobertura institucional.

En este contexto, el proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral para la población en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos de salud.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y alejadas de la provincia de Pastaza, mediante la prestación de servicios de atención médica preventiva y curativa en zonas de acceso fluvial, donde los servicios de salud son limitados, incluyendo medicina general, odontología, obstetricia y corte de cabello, contribuyendo al bienestar integral de la población beneficiaria.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó en comunidades rurales ubicadas en zonas de acceso fluvial, principalmente en los ríos Pastaza, Kapawi, Bobonaza, Villano, Tigre, Corrientes y Curaray, territorios caracterizados por su dispersión geográfica y limitada cobertura de servicios de salud, lo que demanda intervenciones itinerantes para garantizar la atención oportuna de la población.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció tres metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025), orientadas a la provisión de servicios de salud, cobertura poblacional y alcance territorial:

- Meta 1: Número de atenciones realizadas
- Descripción: Realizar 6.996 atenciones en servicios de medicina general, odontología, cortes de cabello y salud escolar.

- Indicador: Número de atenciones realizadas.
- Total planificado: 6.996 atenciones.
- Total ejecutado: 7.492 atenciones.

El cumplimiento de esta meta evidencia una sobre ejecución de las atenciones, derivada de la alta demanda de servicios de salud en territorio, lo que permitió ampliar la cobertura efectiva y responder a necesidades urgentes de la población.

- Meta 2: Número de beneficiarios atendidos
- Descripción: Atender a 4.420 beneficiarios mediante los servicios del proyecto.
- Indicador: Número de beneficiarios atendidos.
- Total planificado: 4.420 beneficiarios.
- Total ejecutado: 4.128 beneficiarios.

El resultado alcanzado refleja un alto nivel de cobertura poblacional, considerando las condiciones logísticas y geográficas de las zonas de intervención, garantizando el acceso a servicios de salud para población en situación de vulnerabilidad.

- Meta 3: Número de comunidades atendidas
- Descripción: Atender a 58 comunidades en zonas de acceso fluvial, con una frecuencia de dos visitas anuales (116 intervenciones planificadas).
- Indicador: Número de comunidades atendidas.
- Total planificado: 116 intervenciones.
- Total ejecutado: 94 intervenciones.

El cumplimiento de esta meta evidencia una cobertura territorial significativa, permitiendo la presencia institucional en comunidades rurales y fortaleciendo el acceso periódico a servicios de salud.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante brigadas médicas itinerantes que se movilizan por vía fluvial hacia comunidades rurales de difícil acceso, permitiendo acercar los servicios institucionales a territorios donde la oferta de salud es limitada o inexistente.

En este marco:

- Se realizaron 7.492 atenciones en servicios de medicina general, odontología, obstetricia y corte de cabello.
- Se benefició directamente a 4.128 personas en la provincia de Pastaza.
- Se intervino en 94 comunidades rurales, fortaleciendo la cobertura territorial del proyecto.

Las brigadas brindaron atención preventiva y curativa, respondiendo a demandas espontáneas, controles básicos de salud, atención odontológica, orientación médica y acciones de promoción de hábitos saludables.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al garantizar el acceso a servicios de salud en comunidades rurales y de difícil acceso, fortaleciendo el bienestar integral de la población.

Asimismo, permite:

- Reducir brechas de acceso a servicios básicos de salud en territorios alejados.
- Fortalecer la atención a comunidades indígenas y rurales.
- Promover la equidad territorial en la prestación de servicios públicos.
- Impulsar acciones de prevención y promoción de la salud.

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Brigadas Médicas Fluviales
- Presupuesto inicial: USD 159.748,53
- Presupuesto final: USD 159.748,53
- Presupuesto ejecutado: USD 138.444,02
- Cumplimiento de la gestión: 86.66%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una gestión eficiente y optimizada de los recursos asignados, permitiendo fortalecer la operatividad del proyecto, ampliar la cobertura de atención en territorio y garantizar la continuidad de los servicios brindados a la población beneficiaria.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto Brigadas Médicas Fluviales generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, particularmente en comunidades rurales e indígenas ubicadas en zonas de difícil acceso.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Mejorar el acceso a servicios de salud preventiva y curativa.
- Atender necesidades urgentes de salud en territorios con limitada cobertura institucional.
- Fortalecer el bienestar físico, mental y social de la población beneficiaria.
- Consolidar la presencia institucional en territorios históricamente excluidos.

Durante el año 2025, la atención de 7.492 servicios de salud a 4.128 beneficiarios contribuyó directamente a mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo el acceso equitativo a servicios básicos y reduciendo condiciones de vulnerabilidad en la provincia.

4.4.4 BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-BMF-BMT-2026-2618-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto "Brigada Médica Terrestre – BMT" se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proyecto se orienta a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales de difícil acceso de la provincia de Pastaza, mediante la prestación de servicios integrales de salud.

El proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria, garantizando el acceso a servicios básicos de salud y bienestar.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y alejadas de la provincia de Pastaza, brindando servicios de medicina general, odontología, obstetricia y corte de cabello en sectores rurales con acceso carrozable donde los servicios de salud son limitados.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante brigadas médicas itinerantes en comunidades rurales de la provincia, permitiendo acercar servicios de salud preventiva e integral a población en situación de vulnerabilidad.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció tres metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Atenciones médicas integrales

- Descripción: Realizar atenciones en medicina general, odontología, obstetricia y corte de cabello en comunidades rurales de acceso carrozable.
- Indicador: Número de atenciones realizadas.
- Total planificado: 11.330 atenciones.
- Total ejecutado: 8.541 atenciones.

Se evidencia un nivel de cumplimiento significativo de la meta, mediante la ejecución de brigadas médicas en territorio, permitiendo brindar atención integral a la población de sectores rurales de difícil acceso.

Las atenciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de la salud preventiva y al acceso oportuno a servicios básicos de salud para los grupos prioritarios de la provincia.

Meta 2: Beneficiarios atendidos

- Descripción: Atender a beneficiarios de las comunidades rurales de la provincia de Pastaza mediante servicios integrales de salud.
- Indicador: Número de beneficiarios atendidos.

- Total planificado: 6.686 beneficiarios.
- Total ejecutado: 5.544 beneficiarios.

Se evidencia un adecuado nivel de cumplimiento de la meta, considerando la cobertura territorial alcanzada mediante las brigadas médicas terrestres.

Los servicios brindados permitieron atender a población vulnerable mediante acciones de medicina preventiva, odontología, obstetricia y apoyo complementario de higiene personal, fortaleciendo el bienestar integral de las comunidades beneficiarias.

Meta 3: Cobertura territorial de comunidades

- Descripción: Atender comunidades rurales con acceso carrozable de la provincia de Pastaza mediante brigadas médicas itinerantes.
- Indicador: Número de comunidades atendidas.
- Total planificado: 160 comunidades.
- Total ejecutado: 140 comunidades.

Se evidencia un cumplimiento significativo de la meta, mediante la ejecución de brigadas médicas en comunidades rurales de la provincia, promoviendo el acceso regular a servicios de salud e impulsando acciones de prevención y promoción de hábitos saludables.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante brigadas médicas itinerantes en territorio, permitiendo brindar atención directa a comunidades rurales con limitado acceso a servicios de salud.

En este contexto:

- Se realizaron brigadas médicas terrestres en diferentes sectores rurales de la provincia.
- Se brindaron servicios de medicina general, odontología, obstetricia y corte de cabello.
- Se ejecutaron acciones de prevención y promoción de la salud en comunidades rurales.
- Se coordinó con líderes comunitarios y gobiernos parroquiales para la planificación de las brigadas.
- Se garantizó la movilización del personal médico y operativo para el cumplimiento de las actividades programadas.

Estas acciones permitieron fortalecer el acceso a servicios básicos de salud en sectores históricamente vulnerables.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, mediante la ampliación de la cobertura de servicios de salud en zonas rurales, fortaleciendo el acceso equitativo a atención médica.

Asimismo, permite:

- Reducir brechas de acceso a servicios de salud en comunidades rurales
- Fortalecer la atención a población vulnerable
- Promover la equidad territorial en la prestación de servicios públicos
- Impulsar acciones de prevención y promoción de la salud

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Brigadas Médicas Terrestres
- Presupuesto inicial: USD 186.965,76
- Presupuesto final: USD 186.965,76
- Presupuesto ejecutado: USD 172.657,60
- Cumplimiento de la gestión: 92%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una gestión altamente eficiente de los recursos asignados, permitiendo garantizar la operatividad del proyecto, ampliar la cobertura de atención en territorio y asegurar la continuidad de los servicios brindados a la población beneficiaria.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto Brigadas Médicas Terrestres generó impactos positivos en la población rural de la provincia de Pastaza, permitiendo mejorar el acceso a servicios de salud en comunidades con limitada cobertura institucional.

Las intervenciones realizadas contribuyeron a:

- Mejorar el estado de salud de la población beneficiaria
- Facilitar el acceso a atención médica en territorios alejados
- Fortalecer el bienestar integral de la población
- Consolidar la presencia institucional en comunidades rurales

En conjunto, el proyecto constituye una intervención clave para la reducción de brechas en el acceso a servicios de salud y el fortalecimiento de la atención integral a los grupos de atención prioritaria en la provincia.

4.4.5 CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-CITET-2026-10878-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo (CITET)” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proyecto se orienta a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, especialmente de las personas con discapacidad, mediante la prestación de servicios terapéuticos integrales y especializados.

El proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral, garantizando el acceso equitativo a servicios especializados de salud y rehabilitación.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en la provincia de Pastaza, mediante la prestación de servicios terapéuticos integrales, personalizados y especializados, que contribuyan al desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los beneficiarios, promoviendo su inclusión y bienestar integral.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó a través del Centro Integral Terapéutico, brindando atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, mediante diversas modalidades terapéuticas, así como procesos de acompañamiento familiar y formación socio-laboral.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció tres metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Atención terapéutica integral

- Descripción: Atender a 430 beneficiarios fijos mediante 37.102 atenciones terapéuticas especializadas.
- Indicador: Número de beneficiarios y número de atenciones realizadas.
- Total planificado: 430 beneficiarios y 37.102 atenciones.
- Total ejecutado: 522 beneficiarios y 35.942 atenciones.

Se evidencia que la meta fue superada, considerando que el registro anual de beneficiarios asciende a 522, conforme al sistema de información institucional, debido a la dinámica de ingresos y egresos durante el periodo.

Es importante precisar que el cumplimiento de esta meta no se determina únicamente por el número total de beneficiarios atendidos, sino por la continuidad del servicio y la ejecución operativa mensual, evidenciada a través de los reportes institucionales, lo que refleja una adecuada prestación de los servicios terapéuticos.

Meta 2: Capacitación socio-laboral

- Descripción: Capacitar a 15 beneficiarios en habilidades socio-laborales para su inserción laboral.
- Indicador: Número de beneficiarios capacitados.
- Total planificado: 15 beneficiarios.
- Total ejecutado: 15 beneficiarios.

Se evidencia el cumplimiento total de la meta, mediante la implementación de procesos de formación orientados al desarrollo de capacidades para la inserción laboral.

Meta 3: Atención en psicología familiar

- Descripción: Brindar 1.471 atenciones en psicología familiar a representantes legales de los beneficiarios.

- Indicador: Número de atenciones realizadas.
- Total planificado: 1.471 atenciones.
- Total ejecutado: 1.270 atenciones.

Se evidencia un nivel de cumplimiento satisfactorio de la meta, considerando la continuidad del servicio de atención psicológica familiar y la participación activa de los representantes legales en los procesos terapéuticos.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la prestación de servicios terapéuticos especializados en distintas áreas, dirigidas a mejorar la salud física y mental de los beneficiarios.

Durante el año 2025 se registraron 35.942 atenciones terapéuticas a 522 beneficiarios, en servicios como horticultura terapéutica, psicología clínica, psicología familiar, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, estimulación temprana, psicopedagogía, hidroterapia, terapia deportiva, equinoterapia, trabajo social y atención grupal de autismo.

Estas intervenciones fueron ejecutadas por un equipo multidisciplinario, garantizando un enfoque integral en el proceso terapéutico.

Adicionalmente, se implementaron acciones de articulación interinstitucional, como el convenio con el GAD Parroquial de Tarqui para la atención de beneficiarios, y con la Unidad Educativa Especializada Puyo para el desarrollo de capacitaciones socio-laborales.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante servicios terapéuticos especializados.

Asimismo, permite:

- Fortalecer el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los beneficiarios
- Promover la inclusión social de personas con discapacidad
- Impulsar procesos de formación para la inserción laboral
- Fortalecer el rol de la familia en los procesos terapéuticos

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo CITET
- Presupuesto inicial: USD 468.105,28
- Presupuesto final: USD 502.955,28
- Presupuesto ejecutado: USD 421.014,02
- Cumplimiento de la gestión: 83.71%
- Estado: Parcialmente cumplido

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una gestión adecuada de los recursos asignados, permitiendo sostener la prestación de servicios terapéuticos especializados; sin embargo, el nivel de ejecución refleja una limitación parcial en la utilización total del presupuesto planificado.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto CITET generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, particularmente en la población con discapacidad.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Mejorar la movilidad, comunicación y desarrollo cognitivo de los beneficiarios
- Fortalecer la autonomía personal y estabilidad emocional
- Promover la inclusión social y participación activa en la comunidad
- Desarrollar habilidades socio-laborales para la inserción laboral
- Fortalecer los vínculos familiares y mejorar la dinámica del entorno familiar

Durante el año 2025, la atención de 35.942 servicios terapéuticos a 522 beneficiarios, junto con 1.270 atenciones en psicología familiar y procesos de capacitación a 15 beneficiarios, contribuyó de manera significativa al bienestar integral de los usuarios y sus familias, consolidando al CITET como un referente provincial en atención terapéutica especializada.

4.4.6 ÁNIMO Y SOLIDARIDAD ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-ASTD-2026-7146-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proyecto se orienta a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria mediante intervenciones emergentes de carácter social y humanitario.

El proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral para la población en situación de vulnerabilidad, garantizando la atención oportuna ante eventos adversos.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales, mediante la implementación de acciones de asistencia social, adecuaciones de vivienda y apoyo humanitario.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante intervenciones directas en territorio, enfocadas en la adecuación parcial y total de viviendas, así como la entrega de ayuda social, incluyendo raciones alimenticias y materiales de apoyo, en beneficio de la población vulnerable de la provincia de Pastaza.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció dos metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

- Meta 1: Atención a beneficiarios en situación de vulnerabilidad
- Total Planificado: 300 beneficiarios
- Total Ejecutado: 300 beneficiarios

Se evidencia el cumplimiento total de la meta, mediante la ejecución de adecuaciones parciales y totales de viviendas, así como la entrega de ayudas sociales a población afectada por eventos adversos, lo que permitió garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y dignidad para los beneficiarios.

- Meta 2: Atención integral mediante ayudas sociales
- Total Planificado: 1.650
- Total Ejecutado: 1.738

Se evidencia la superación de la meta, alcanzando un total de 1.738 atenciones, lo cual responde a la demanda existente en territorio y a la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de vulnerabilidad.

Aclaratoria:

En relación a la ejecución de la meta, se incluye la entrega de 88 raciones alimenticias realizadas en el mes de enero de 2025, correspondientes al proceso de contratación SIE-PPSSPz-2024-015, para la adquisición de 450 raciones alimenticias, el cual fue gestionado en el periodo anterior y cuya ejecución se materializó en el presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el cumplimiento de esta meta se sustentó en la elaboración de informes socioeconómicos para la identificación y priorización de beneficiarios, permitiendo contar con una línea base técnica que garantice la correcta focalización de la ayuda social.

Las atenciones brindadas estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria, mediante la entrega de raciones alimenticias y otras ayudas sociales, contribuyendo a su seguridad alimentaria, bienestar integral y fortalecimiento de su vinculación social.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la articulación interinstitucional y la intervención directa en territorio, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades de la población afectada por condiciones de vulnerabilidad.

En este contexto:

Se realizaron adecuaciones parciales y totales de viviendas para mejorar las condiciones habitacionales de los beneficiarios.

Se entregaron raciones alimenticias y ayudas sociales a población vulnerable.

Se establecieron convenios con GADs parroquiales como Canelos, Madre Tierra, Simón Bolívar, Tarqui y Teniente Hugo Ortiz, con el fin de fortalecer la cobertura y ejecución del proyecto.

Para la ejecución de las intervenciones se utilizaron recursos provenientes de donaciones de material forestal decomisado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, lo que permitió optimizar los recursos institucionales y ampliar el alcance del proyecto.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad mediante acciones de asistencia social.

Asimismo, permite:

- Mejorar las condiciones habitacionales de familias afectadas
- Garantizar atención oportuna en situaciones de emergencia
- Fortalecer la seguridad y bienestar de la población vulnerable
- Promover la inclusión social mediante acciones de apoyo humanitario

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto de inversión social
- Descripción: Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno
- Presupuesto inicial: USD 137.550,15
- Presupuesto ejecutado: USD 120.248,54
- Cumplimiento de la gestión: 87,42%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una gestión eficiente de los recursos asignados, permitiendo el cumplimiento de las metas establecidas y la atención oportuna de la población beneficiaria.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Mejorar las condiciones de vivienda de 300 beneficiarios mediante adecuaciones parciales y totales
- Fortalecer la seguridad y bienestar de familias afectadas por eventos adversos
- Contribuir a la seguridad alimentaria mediante la entrega de raciones alimenticias
- Ampliar la cobertura de atención social en territorio

En conjunto, el proyecto permitió brindar una respuesta institucional efectiva frente a situaciones de vulnerabilidad, consolidando la intervención social del Patronato en la provincia.

4.4.7 CENTRO DE SALUD TIPO B

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CSTB-2026-10635-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto "Centro de Salud Tipo B" se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proyecto se orienta a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria mediante la prestación de servicios de salud preventiva, promoción y atención social integral.

El proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral, garantizando el acceso equitativo a servicios de salud y asistencia social.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria mediante la prestación de servicios de atención médica preventiva, talleres educativos y la entrega de ayudas sociales emergentes en la provincia de Pastaza.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó a través de la prestación de servicios de salud en medicina general, odontología, pediatría, terapia física, obstetricia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico, así como mediante la implementación de talleres educativos y la entrega de ayudas sociales emergentes a la población en situación de vulnerabilidad de los cuatro cantones de la provincia.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció tres metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Atención médica preventiva

- Descripción: Brindar atención médica preventiva a 7.971 beneficiarios en diferentes especialidades.
- Indicador: Número de beneficiarios atendidos.
- Total planificado: 7.971 beneficiarios.
- Total ejecutado: 8.533 beneficiarios.

Se evidencia la superación de la meta, producto de la demanda espontánea de servicios de salud y la capacidad operativa del proyecto, lo que permitió ampliar la cobertura de atención médica en la provincia.

Meta 2: Talleres educativos de prevención

- Descripción: Capacitar a 3.280 adolescentes mediante 80 talleres educativos en temáticas de educación preventiva, promoción de la salud mental y prevención de la violencia de género.
- Indicador: Número de adolescentes que asisten a los talleres.
- Total planificado: 3.280 beneficiarios.

- Total ejecutado: 3.060 beneficiarios.

Se evidencia un nivel de cumplimiento adecuado de la meta, considerando la participación efectiva de los beneficiarios en los procesos formativos, orientados a fortalecer conocimientos y habilidades para la prevención de problemáticas sociales.

Meta 3: Entrega de ayudas sociales emergentes

- Descripción: Realizar la donación de aproximadamente 360 ayudas sociales emergentes a familias en situación de vulnerabilidad.
- Indicador: Número de ayudas entregadas.
- Total planificado: 360 ayudas.
- Total ejecutado: 378 ayudas.

Se evidencia la superación de la meta, permitiendo brindar una respuesta oportuna a situaciones de emergencia mediante la entrega de raciones alimenticias, leche, pañales, cofres mortuorios y materiales de apoyo.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la implementación de servicios de salud preventiva y la articulación de acciones sociales complementarias, permitiendo una atención integral a la población beneficiaria.

En este contexto:

- Se realizó la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, insumos odontológicos y reactivos de laboratorio para garantizar la atención médica.
- Se contrató personal médico calificado para la prestación de servicios de salud.
- Se ejecutaron procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y de la unidad móvil.
- Se implementaron mejoras en infraestructura y equipamiento, incluyendo la adquisición de equipo odontológico y adecuaciones para atención a personas con discapacidad.
- Se desarrollaron talleres educativos mediante material didáctico para fortalecer la promoción y prevención en salud.
- Se gestionó la entrega de ayudas sociales emergentes a través del área de trabajo social.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, permite:

- Fortalecer la atención integral en salud física y emocional
- Promover la prevención de enfermedades y problemáticas sociales
- Fortalecer capacidades en población adolescente mediante educación preventiva
- Garantizar atención social a familias en situación de vulnerabilidad

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Centro de Salud Tipo B
- Presupuesto inicial: USD 405.211,35
- Presupuesto final: USD 405.211,35
- Presupuesto ejecutado: USD 361.875,94
- Cumplimiento de la gestión: 89,31%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una gestión eficiente de los recursos asignados, permitiendo el cumplimiento de las metas establecidas y la sostenibilidad de los servicios brindados a la población beneficiaria.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, fortaleciendo el acceso a servicios de salud y la protección social de la población.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Brindar atención médica integral a 8.533 beneficiarios, mejorando la detección y tratamiento oportuno de enfermedades
- Fortalecer conocimientos en salud preventiva en 3.060 adolescentes, promoviendo hábitos de vida saludables
- Atender a familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de 378 ayudas sociales emergentes
- Mejorar el bienestar integral de la población mediante acciones articuladas de salud y asistencia social

En conjunto, el proyecto contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fortaleciendo el sistema de salud local y promoviendo la protección social de los grupos prioritarios en la provincia

4.4.8 PROYECTO CASA PASTAZA WARMI

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CPW-2026-1359-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Casa Pastaza Warmi” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, el proyecto se orienta a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, en particular de mujeres víctimas de violencia de género, en concordancia con la Ordenanza Provincial N.º 138 para la prevención, atención y reparación de víctimas de violencia de género en la provincia de Pastaza.

El proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral, garantizando el acceso a servicios de apoyo psicológico, social y legal para víctimas de violencia.

El objetivo general del proyecto es brindar un servicio integral en apoyo psicológico, legal y de trabajo social a víctimas directas e indirectas de violencia de género en la provincia de Pastaza, contribuyendo a la restitución de derechos, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la autonomía de las beneficiarias.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante atención directa en territorio, acompañamiento integral a víctimas, talleres de sensibilización y procesos de capacitación en emprendimiento, beneficiando a mujeres, niñas, niños y adolescentes en los cuatro cantones de la provincia.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció tres metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Atención integral a víctimas de violencia de género

- Descripción: Brindar atención integral a 244 beneficiarias mediante servicios de apoyo psicológico, asistencia social y asesoramiento legal.
- Indicador: Número de beneficiarias atendidas.
- Total planificado: 244 beneficiarias.
- Total ejecutado: 563 beneficiarias.

Se evidencia la superación de la meta, producto de la alta demanda de atención en territorio y la articulación interinstitucional que permitió ampliar la cobertura de servicios a víctimas de violencia de género.

Meta 2: Prevención de la violencia de género mediante talleres

- Descripción: Capacitar a 1.740 personas mediante talleres de sensibilización, prevención y difusión de derechos humanos.
- Indicador: Número de beneficiarios que asisten a los talleres.
- Total planificado: 1.740 beneficiarios.
- Total ejecutado: 1.680 beneficiarios.

Se evidencia un nivel de cumplimiento adecuado de la meta, mediante la ejecución de talleres orientados a fortalecer conocimientos en prevención de la violencia, salud mental y derechos humanos en diferentes cantones y comunidades de la provincia.

Meta 3: Empoderamiento económico mediante capacitaciones

- Descripción: Capacitar a 330 personas mediante talleres de emprendimiento para fortalecer su autonomía económica.
- Indicador: Número de beneficiarios capacitados.
- Total planificado: 330 beneficiarios.
- Total ejecutado: 598 beneficiarios.

Se evidencia la superación de la meta, mediante la implementación de talleres orientados al desarrollo de habilidades productivas y generación de oportunidades de autoempleo.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante atención integral, trabajo en territorio y articulación interinstitucional, permitiendo brindar una respuesta oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia de género.

En este contexto:

- Se promovieron los servicios del proyecto a través de medios de comunicación y redes institucionales.
- Se establecieron coordinaciones con juntas cantonales de protección de derechos para la atención de víctimas.
- Se brindó atención ambulatoria en territorio en las áreas de psicología, asesoría legal y trabajo social.
- Se ejecutaron talleres de prevención en coordinación con instituciones como MIES, MSP, GADs y organizaciones comunitarias.
- Se desarrollaron talleres de emprendimiento mediante convenios interinstitucionales con academias, GADs parroquiales y organizaciones locales.
- Se impulsaron procesos de capacitación en bisutería, corte y confección y otras actividades productivas dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, mediante el fortalecimiento del sistema de protección integral para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, permite:

- Garantizar el acceso a servicios de atención integral para víctimas de violencia
- Promover la prevención de la violencia de género mediante educación y sensibilización
- Fortalecer capacidades individuales y colectivas para la toma de decisiones informadas
- Impulsar el empoderamiento económico y la autonomía de las beneficiarias

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Casa Pastaza Warmi
- Presupuesto planificado: USD 200.867,30
- Presupuesto ejecutado: USD 155,077.64
- Cumplimiento de la gestión: 77%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una gestión adecuada de los recursos asignados; sin embargo, refleja una ejecución parcial del presupuesto planificado, lo cual representa un desafío en términos de optimización y oportunidad en la ejecución financiera del proyecto.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, especialmente en la atención, prevención y fortalecimiento de capacidades de mujeres en situación de violencia.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Brindar atención integral a 563 beneficiarias, garantizando acceso a servicios psicológicos, legales y sociales
- Fortalecer conocimientos en prevención de la violencia en 1.680 personas mediante talleres educativos
- Capacitar a 598 beneficiarias en emprendimientos, promoviendo su autonomía económica
- Mejorar la calidad de vida y contribuir a la restitución de derechos de las víctimas

En conjunto, el proyecto contribuyó al fortalecimiento del sistema de protección social, promoviendo entornos más equitativos, seguros y resilientes para las mujeres y sus familias en la provincia de Pastaza.

4.4.9 PROYECTO NUA: LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CPW-2026-1359-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “NUA: Liderazgo y Emprendimiento” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proyecto se orienta al fortalecimiento de las capacidades socioeconómicas de las mujeres de la provincia de Pastaza, mediante procesos de capacitación en emprendimiento, liderazgo y gestión de pequeños negocios, con un enfoque inclusivo de género e intercultural.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 41 del COOTAD y la normativa vigente en materia de protección social, el proyecto contribuye al fortalecimiento de los sistemas de protección integral, promoviendo la autonomía económica y el empoderamiento de las beneficiarias.

El objetivo general del proyecto es impulsar el desarrollo socioeconómico de las mujeres de la provincia de Pastaza mediante la capacitación en emprendimiento, liderazgo y gestión de pequeñas empresas, así como la generación de espacios de articulación y networking, fortaleciendo sus capacidades para desenvolverse en el entorno productivo.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante la implementación de capacitaciones dirigidas a mujeres emprendedoras, en articulación con el Instituto Yasuní, orientadas al fortalecimiento de habilidades productivas y comerciales.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció dos metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Capacitación en emprendimiento y liderazgo

- Descripción: Capacitar a 240 beneficiarias en emprendimiento, liderazgo y gestión de pequeñas empresas.
- Indicador: Número de beneficiarias capacitadas.
- Total planificado: 240 beneficiarias.
- Total ejecutado: 180 beneficiarias.

Se evidencia un cumplimiento parcial de la meta, alcanzando 180 beneficiarias capacitadas, lo que refleja avances en el fortalecimiento de capacidades en emprendimiento y liderazgo de mujeres en la provincia.

Las capacitaciones fueron ejecutadas mediante procesos de socialización en territorio y convocatoria a lideresas comunitarias, abordando temáticas relacionadas con el manejo de redes sociales, comercialización de productos y gestión de pequeños negocios.

Meta 2: Eventos de networking y articulación

- Descripción: Desarrollar eventos de networking para 320 beneficiarias, con el fin de fortalecer redes de contacto y oportunidades de articulación comercial.
- Indicador: Número de beneficiarias participantes en eventos.
- Total planificado: 320 beneficiarias.
- Total ejecutado: 0 beneficiarias.

No se evidencia cumplimiento de la meta, debido a que las actividades de networking no fueron ejecutadas por parte del proveedor contratado, lo que limitó el alcance integral del proyecto en términos de articulación comercial y fortalecimiento de redes.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la implementación de capacitaciones en territorio, orientadas al fortalecimiento de habilidades productivas de las beneficiarias.

En este contexto:

- Se realizó la socialización de las capacitaciones a través de redes sociales y lideresas comunitarias.
- Se ejecutaron procesos de capacitación en emprendimiento mediante el Instituto Yasuní.
- Se entregaron kits de materiales a las participantes, incluyendo esferos, carpetas y libretines.
- Se promovió el uso de herramientas digitales para la comercialización de productos.

Estas acciones permitieron fortalecer capacidades básicas en gestión de emprendimientos, a pesar de las limitaciones en la ejecución total del proyecto.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, mediante el fortalecimiento del sistema de protección integral para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, permite:

- Promover el empoderamiento económico de las mujeres
- Fortalecer capacidades productivas y comerciales
- Impulsar la autonomía personal y social de las beneficiarias
- Generar oportunidades de desarrollo socioeconómico

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: NUA: Liderazgo y Emprendimiento
- Presupuesto planificado: USD 14.111,50
- Presupuesto ejecutado: USD 0,00
- Cumplimiento de la gestión: 0%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia que no se registró ejecución de recursos durante el periodo fiscal, debido a observaciones administrativas en el proceso de pago al proveedor, relacionadas con la falta de documentación habilitante para la validación del trámite financiero.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales relevantes en la provincia de Pastaza, particularmente en el fortalecimiento de capacidades de mujeres emprendedoras.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Capacitar a 180 beneficiarias en emprendimiento y liderazgo
- Fortalecer conocimientos en gestión de pequeños negocios
- Promover el uso de herramientas digitales para comercialización
- Impulsar el empoderamiento económico de las participantes
- Sin embargo, la no ejecución de los eventos de networking limitó el fortalecimiento de redes de contacto y oportunidades de articulación comercial, lo cual constituye un aspecto a mejorar en futuros periodos.

En conjunto, el proyecto aportó al desarrollo socioeconómico de las mujeres beneficiarias, aunque se identifican oportunidades de mejora en la gestión administrativa y ejecución integral de las actividades planificadas

4.4.10 PROYECTO CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-PCAJ-2026-1313-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Casas del Arte y la Juventud” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en concordancia con la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de la Resolución Nro. 004-04-2025, emitida por el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, se aprobó la ejecución del proyecto dentro del POA 2025, asignando un presupuesto de USD 88.495,66 para el fortalecimiento de actividades artísticas y culturales dirigidas a la población juvenil de la provincia.

El proyecto se enmarca en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria, impulsando espacios de participación, inclusión social y fortalecimiento de capacidades.

El objetivo general del proyecto es fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Pastaza en actividades artísticas y culturales, con el fin de desarrollar habilidades, capacidades y valores mediante la implementación de talleres y la participación en eventos culturales.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante la implementación de talleres artísticos y la participación en eventos culturales en diferentes espacios comunitarios, educativos y territoriales, promoviendo la integración social, la interculturalidad y el desarrollo personal de los beneficiarios.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció dos metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Participación en talleres artísticos

- Descripción: Lograr la participación de al menos 420 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en talleres artísticos y/o eventos culturales.
- Indicador: Número de beneficiarios que participan en el proyecto.
- Total planificado: 420 beneficiarios.
- Total ejecutado: 682 beneficiarios.

Se evidencia que la meta fue superada, considerando que el registro anual de beneficiarios asciende a 682, conforme al sistema de información institucional, debido a la dinámica de ingresos y egresos durante el periodo.

Es importante precisar que el cumplimiento de esta meta no se determina únicamente por el número total de beneficiarios atendidos, sino por la continuidad del servicio y la ejecución operativa mensual, evidenciada a través de los reportes institucionales, lo que refleja una adecuada prestación de los servicios del proyecto.

Aclaratoria:

Durante la fase inicial del proyecto fue necesario realizar procesos de socialización, convocatoria e invitación en parroquias, cantones, barrios y unidades educativas, lo que permitió alcanzar y consolidar la participación de los beneficiarios en los talleres artísticos, evidenciándose el cumplimiento progresivo de la meta durante los primeros meses de ejecución.

Meta 2: Realización de eventos culturales

- Descripción: Realizar 6 eventos culturales y artísticos en la provincia de Pastaza.

- Indicador: Número de eventos realizados.
- Total planificado: 6 eventos.
- Total ejecutado: 7 eventos.

Se evidencia la superación de la meta, mediante la ejecución de eventos culturales adicionales, lo que refleja el interés, la participación activa de los beneficiarios y el impacto positivo del proyecto en la comunidad.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la implementación de talleres artísticos y la organización de eventos culturales, permitiendo fortalecer las capacidades creativas y expresivas de la población juvenil.

En este contexto:

- Se gestionó y concretó un convenio de cooperación con el GAD Parroquial Rural de Teniente Hugo Ortiz.
- Se establecieron articulaciones con dirigentes barriales, unidades educativas y espacios comunitarios para la ejecución de los talleres.
- Se realizaron presentaciones en eventos culturales, pregones y actividades institucionales.
- Se gestionó la adquisición de camisetas institucionales, el alquiler de trajes y equipos de amplificación necesarios para el desarrollo de las presentaciones.

Estas acciones permitieron garantizar el desarrollo adecuado de las actividades y fortalecer la presencia institucional en territorio.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al promover la participación activa de la población juvenil en espacios culturales y artísticos.

Asimismo, permite:

- Fortalecer habilidades artísticas, creativas y sociales de los beneficiarios
- Promover valores como la disciplina, responsabilidad y trabajo en equipo
- Impulsar la inclusión social y la integración comunitaria
- Fortalecer la identidad cultural de la provincia

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto de inversión social
- Descripción: Casas del Arte y la Juventud
- Presupuesto final: USD 88.495,66
- Presupuesto ejecutado: USD 60.687,63
- Cumplimiento de la gestión: 68,58%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una ejecución parcial de los recursos asignados, lo cual responde a la dinámica de implementación del proyecto, considerando que su inicio implicó

procesos de planificación, socialización y convocatoria que influyeron en la ejecución financiera durante el periodo.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales positivos en la provincia de Pastaza, beneficiando directamente a la población juvenil mediante el fortalecimiento de sus capacidades artísticas y sociales.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Beneficiar a 682 niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante talleres artísticos
- Desarrollar habilidades creativas, disciplina y trabajo en equipo
- Promover la participación en 7 eventos culturales, fortaleciendo la expresión artística
- Fomentar la integración comunitaria y la identidad cultural de la provincia

En conjunto, el proyecto contribuyó a la generación de espacios de desarrollo integral para la juventud, promoviendo la inclusión social, el bienestar y la participación activa en la vida cultural de la provincia de Pastaza.

4.4.11 PROYECTO ÁNIMO CAMPEONES

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CPS-2026-3237-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Ánimo Campeones” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proyecto se orienta a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de programas recreativos y deportivos dirigidos a niñas, niños y adolescentes (NNA), con y sin discapacidad, en la provincia de Pastaza.

El proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral, fomentando el desarrollo físico, social y emocional de la población infanto-juvenil.

El objetivo general del proyecto es proporcionar acceso a espacios recreativos y deportivos de calidad para niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, con y sin discapacidad en situación de vulnerabilidad, a fin de desarrollar habilidades y capacidades mediante la práctica deportiva, mejorando su calidad de vida.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante la implementación de programas deportivos, participación en competencias y la realización de eventos recreativos denominados

"Caravanas del Ánimo", promoviendo la inclusión, el bienestar y la práctica permanente de actividad física.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció tres metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Participación en entrenamientos deportivos

- Descripción: Registrar la cantidad de niños, niñas y adolescentes inscritos que asisten a los entrenamientos permanentes.
- Indicador: Número de beneficiarios que asisten al proyecto.
- Total planificado: 1.900 beneficiarios.
- Total ejecutado: 2.843 beneficiarios.

Se evidencia que la meta fue superada, considerando que el registro anual de beneficiarios asciende a 2843, conforme al sistema de información institucional, debido a la dinámica de ingresos y egresos durante el periodo.

Es importante precisar que el cumplimiento de esta meta no se determina únicamente por el número total de beneficiarios atendidos, sino por la continuidad del servicio y la ejecución operativa mensual, evidenciada a través de los reportes institucionales, lo que refleja una adecuada prestación de los servicios del proyecto.

Meta 2: Participación en competencias deportivas

- Descripción: Participar en competencias deportivas locales, regionales y nacionales.
- Indicador: Número de competencias en las que participan los beneficiarios.
- Total planificado: 8 competencias.
- Total ejecutado: 8 competencia.

Se evidencia el cumplimiento de la meta, considerando la participación efectiva en eventos deportivos, lo que permitió fortalecer habilidades competitivas, disciplina y trabajo en equipo en los beneficiarios.

Meta 3: Eventos lúdico-recreativos "Caravanas del Ánimo"

- Descripción: Atender a niños, niñas y adolescentes mediante eventos deportivos, lúdico-recreativos y actividades de sensibilización.
- Indicador: Número de beneficiarios participantes.
- Total planificado: 1100 beneficiarios.
- Total ejecutado: 1141 beneficiarios.

Se evidencia la superación de la meta, mediante la ejecución de eventos que promovieron la actividad física, la integración social y la sensibilización en temas de prevención de violencia de género.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la implementación de actividades deportivas y recreativas en territorio, garantizando la participación activa de la población beneficiaria.

En este contexto:

- Se implementaron programas deportivos en diversas disciplinas con entrenadores calificados.
- Se adquirieron uniformes, implementos deportivos e insumos necesarios para la práctica segura del deporte.
- Se brindaron servicios de alimentación y kits deportivos como incentivo a los beneficiarios.
- Se promovió la participación en competencias deportivas mediante la gestión de inscripciones, movilización y logística.
- Se ejecutaron eventos "Caravanas del Ánimo", fomentando la actividad física, la cultura y la sensibilización social.
- Se realizó mantenimiento de equipos, vehículos y gestión administrativa necesaria para la operatividad del proyecto.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al mejorar el acceso a actividades deportivas y recreativas para la población infanto-juvenil.

Asimismo, permite:

- Fortalecer el desarrollo físico, social y emocional de los beneficiarios
- Promover el uso adecuado del tiempo libre
- Reducir conductas de riesgo como consumo de sustancias y sedentarismo
- Fomentar la inclusión social y la participación comunitaria
- Promover la prevención de la violencia de género mediante actividades de sensibilización

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Ánimo Campeones
- Presupuesto inicial: USD 283.299,60
- Presupuesto final: USD 288.999.6
- Presupuesto ejecutado: USD 268.986,89
- Cumplimiento de la gestión: 93,08%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una adecuada gestión de los recursos asignados, permitiendo la ejecución de las actividades planificadas y el cumplimiento de las metas establecidas, bajo criterios de eficiencia y transparencia en la administración pública.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, especialmente en la población infanto-juvenil.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Beneficiar a 2.843 niñas, niños y adolescentes en diferentes disciplinas deportivas
- Fortalecer habilidades físicas, sociales y emocionales mediante la práctica deportiva
- Promover estilos de vida saludables y reducir conductas de riesgo
- Fomentar la integración social y el trabajo en equipo

Impulsar la participación en eventos deportivos y recreativos

En conjunto, el proyecto contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, fortaleciendo el acceso a espacios deportivos y promoviendo el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad en la provincia de Pastaza.

PROYECTOS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

4.4.12 PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CDI"

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CDI-2026-3877-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Desarrollo Infantil Integral – CDI” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en articulación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mediante el Convenio de Cooperación Técnico Económico N.º DI-03-16D01-26180-D, orientado a garantizar la atención integral a niñas y niños de 1 a 3 años de edad en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

El proyecto se encuentra alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 41 del COOTAD y la normativa vigente en materia de protección social, el proyecto promueve el desarrollo integral infantil mediante servicios de cuidado diario, estimulación temprana, alimentación, salud y acompañamiento familiar.

El objetivo general del proyecto es brindar atención integral a niñas y niños de 1 a 3 años de edad, mediante el funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), garantizando su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social, a través de servicios de cuidado, aprendizaje y nutrición en articulación intersectorial.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto administró 17 unidades de atención CDI en diferentes parroquias del cantón Pastaza, brindando servicios de desarrollo infantil integral a la población beneficiaria.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció una meta dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Atención integral a niñas y niños de 1 a 3 años

- Descripción: Brindar el servicio de cuidado integral infantil a 729 niños y niñas en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
- Indicador: Número de niños atendidos.
- Total planificado: 729 beneficiarios.
- Total ejecutado: 1274 beneficiarios

Se evidencia un alto nivel de cumplimiento de la meta, considerando la operatividad del servicio durante el periodo fiscal.

Aclaratoria:

Se evidencia que la meta fue superada, considerando que el registro anual de beneficiarios asciende a 1.274, conforme al sistema de información institucional, debido a la dinámica de ingresos y egresos durante el periodo.

Se precisa que el porcentaje de cumplimiento no se determina únicamente por el número total de beneficiarios atendidos, sino por la continuidad del servicio y la ejecución operativa mensual, evidenciada a través de los reportes institucionales.

Adicionalmente, es importante señalar que el promedio de ejecución anual corresponde a 717 beneficiarios, debido a la permanencia mensual de los niños en el servicio; sin embargo, durante el año 2025 se registraron nuevos ingresos que incrementan el número total de beneficiarios atendidos en el periodo.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la prestación de servicios integrales en los Centros de Desarrollo Infantil, garantizando la atención diaria de los beneficiarios.

En este contexto:

- Se brindó atención en cuidado diario, estimulación temprana y acompañamiento educativo.
- Se garantizó la provisión de 4 ingestas diarias, contribuyendo a la nutrición infantil.
- Se ejecutaron procesos de contratación de personal técnico y operativo.
- Se gestionaron servicios de alimentación, movilización y arriendo necesarios para el funcionamiento de los centros.
- Se articuló con el MIES para el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación del servicio.

Estas acciones permitieron asegurar la continuidad del servicio y la permanencia de los beneficiarios en el proyecto.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al mejorar la calidad de vida de la primera infancia en la provincia de Pastaza.

Asimismo, permite:

- Fortalecer el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños

- Contribuir a la reducción de la desnutrición infantil
- Garantizar el acceso a servicios de cuidado y educación inicial
- Fortalecer el entorno familiar y comunitario de los beneficiarios

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Desarrollo Infantil Integral – CDI
- Presupuesto planificado:
- POA Corresponsabilidad: USD 1.350.047,74
- POA Adicional: USD 81.793,47
- POA reformado: USD 77.232,04
- Presupuesto ejecutado:
- POA Corresponsabilidad: USD 1.263.250,66
- POA Adicional: USD 76.632,22

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una adecuada gestión de los recursos asignados, permitiendo garantizar la continuidad del servicio durante el periodo fiscal, con ajustes administrativos que no comprometieron la operatividad del proyecto.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, especialmente en la primera infancia.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en sus primeros años de vida
- Mejorar las condiciones de salud y nutrición mediante alimentación balanceada
- Fortalecer capacidades cognitivas, emocionales y sociales
- Brindar apoyo a las familias, permitiendo mejorar su dinámica económica y social

En conjunto, el proyecto contribuyó a la reducción de brechas en el acceso a servicios de desarrollo infantil, fortaleciendo el bienestar de los grupos de atención prioritaria y generando impactos positivos a largo plazo en la provincia.

4.4.13 FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-APEC-2026-6766-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Provincia de Pastaza (APEC)” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en articulación con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), mediante convenio de cooperación interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la atención a grupos de atención prioritaria.

El proyecto se encuentra alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 41 del COOTAD y la normativa vigente en materia de protección social, el proyecto promueve el acceso equitativo a servicios de salud mediante el apoyo logístico a pacientes con enfermedades catastróficas.

El objetivo general del proyecto es apoyar en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación y suplementos nutricionales) a pacientes con enfermedades catastróficas de la provincia de Pastaza, facilitando su acceso a tratamientos médicos especializados y mejorando su calidad de vida.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante la entrega de apoyos logísticos a pacientes y sus acompañantes, garantizando la continuidad de sus tratamientos médicos en diferentes casas de salud.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció dos metas dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Atención a pacientes con enfermedades catastróficas

- Descripción: Atender a 156 pacientes mediante la cobertura de servicios de transporte, hospedaje, alimentación y suplementos nutricionales.
- Indicador: Número de beneficiarios atendidos.
- Total planificado: 156 beneficiarios.
- Total ejecutado: 170 beneficiarios.

Se evidencia la superación de la meta, producto de la demanda existente y la necesidad de garantizar la continuidad de tratamientos médicos en la población beneficiaria.

Aclaratoria:

Se evidencia que la meta fue superada, considerando que el registro anual de beneficiarios asciende a 170, conforme al sistema de información institucional, debido a la dinámica de ingresos y egresos durante el periodo.

Se precisa que el porcentaje de cumplimiento no se determina únicamente por el número total de beneficiarios atendidos, sino por la continuidad del servicio y la ejecución operativa mensual, evidenciada a través de los reportes institucionales.

Meta 2: Seguimiento y control de la ejecución del proyecto

- Descripción: Elaborar informes periódicos de avance físico y presupuestario del proyecto.
- Indicador: Número de informes generados.
- Total planificado: 3 informes.
- Total ejecutado: 3 informes.

Se evidencia el cumplimiento total de la meta, mediante la elaboración de informes bimestrales que permitieron monitorear la ejecución del proyecto y garantizar la correcta utilización de los recursos.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la entrega de apoyos logísticos y el acompañamiento técnico a los beneficiarios, garantizando el acceso oportuno a servicios de salud.

En este contexto:

- Se brindó cobertura en transporte, hospedaje, alimentación y suplementos nutricionales a pacientes y acompañantes.
- Se realizó acompañamiento social mediante brigadistas y personal técnico.
- Se gestionó la validación de documentación para el acceso a los beneficios.
- Se realizó seguimiento en casas de salud para garantizar el uso adecuado de los recursos.
- Estas acciones permitieron evitar la deserción de pacientes en sus tratamientos médicos, especialmente por limitaciones económicas.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al garantizar el acceso a servicios de salud para pacientes con enfermedades catastróficas.

Asimismo, permite:

- Reducir barreras económicas para el acceso a tratamientos médicos
- Garantizar la continuidad de atención en salud especializada
- Fortalecer el acompañamiento social a pacientes en situación de vulnerabilidad
- Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Proyecto
- Descripción: Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas
- Presupuesto STCTEA:
- Presupuesto inicial: USD 270.588.92
- Presupuesto final: USD 279.247,47
- Ejecutado: USD 268.217,45
- Cumplimiento: 96%
- Presupuesto PPSSPz
- Presupuesto inicial: USD 28.226.32
- Presupuesto final: USD 38.282,56
- Ejecutado: USD 38.057,68
- Cumplimiento: 99%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una gestión altamente eficiente de los recursos, permitiendo garantizar la cobertura de atención a pacientes con enfermedades catastróficas y la continuidad de los servicios brindados.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, especialmente en la población con enfermedades catastróficas.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Atender a 170 pacientes, garantizando el acceso a tratamientos médicos
- Reducir la deserción en la atención médica por limitaciones económicas
- Fortalecer el acompañamiento social mediante brigadistas y trabajo social
- Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias

El proyecto permitió consolidar un sistema de apoyo integral que facilita el acceso a servicios de salud especializados, contribuyendo a la protección social de los grupos más vulnerables de la provincia.

4.4.14 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DE EDUCACIÓN – UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA PUYO (UEEP)

Mediante memorando Nro. PPSSPZ-CITET-2026-10878-M entrega el informe de cumplimiento de Metas físicas Ejercicio fiscal 2025

Introducción

El proyecto “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 3 de Educación – Unidad Educativa Especializada Puyo (UEEP)” se ejecuta en el marco de la planificación institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, alineado a la Ordenanza N.º 121 que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Pastaza al año 2025, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza Reformatoria N.º 95 y la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el proyecto se orienta a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, en particular de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que forman parte del sistema educativo especializado.

El proyecto se fundamenta en las competencias establecidas en el Art. 41 del COOTAD, orientadas a promover sistemas de protección integral, garantizando el acceso a servicios básicos que contribuyan al bienestar y desarrollo de la población vulnerable.

El objetivo general del proyecto es brindar el servicio de alimentación a los estudiantes con diversidad funcional de la Unidad Educativa Especializada Puyo, contribuyendo a mejorar su estado nutricional, salud y condiciones de aprendizaje.

Durante el periodo fiscal 2025, el proyecto se ejecutó mediante la provisión de alimentación diaria a estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Puyo, fortaleciendo su bienestar integral y garantizando condiciones adecuadas para su desarrollo educativo.

Ejecución programática

En relación con la ejecución programática, el proyecto estableció una meta dentro del Plan Operativo Anual (POA 2025):

Meta 1: Servicio de alimentación a estudiantes con discapacidad

- Descripción: Brindar el servicio de alimentación a 125 estudiantes fijos mediante 21.000 alimentaciones anuales.
- Indicador: Número de estudiantes que reciben el servicio de alimentación.
- Total planificado: 125 beneficiarios y 21.000 alimentaciones.
- Total ejecutado: 125 beneficiarios y 20.342 alimentaciones.

Se evidencia el cumplimiento total de la meta en cuanto al número de beneficiarios atendidos, garantizando la cobertura del servicio de alimentación durante el periodo fiscal.

En relación con el número de alimentaciones, se registra un nivel de cumplimiento del 97% respecto a lo planificado, lo cual responde a la dinámica operativa del servicio durante el año lectivo, incluyendo periodos sin actividad académica como vacaciones o suspensiones de clases, tal como se evidencia en el registro mensual del proyecto.

Gestión operativa del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante la provisión continua del servicio de alimentación, en articulación con el Ministerio de Educación.

En este contexto:

- Se garantizó la entrega diaria de alimentos a estudiantes con discapacidad.
- Se realizó el seguimiento y control del servicio mediante registros mensuales de alimentación.
- Se coordinó con la Unidad Educativa Especializada Puyo para asegurar la correcta distribución de las raciones.
- Se gestionó la contratación del servicio de alimentación conforme a los requerimientos institucionales.
- Estas acciones permitieron asegurar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos del convenio interinstitucional.

Aporte al logro del Plan de Desarrollo

El proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento del PDOT provincial, al fortalecer el sistema de protección integral de los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, permite:

- Mejorar el estado nutricional de los estudiantes
- Fortalecer su capacidad de aprendizaje y desarrollo cognitivo

- Garantizar condiciones adecuadas para el proceso educativo
- Contribuir al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Ejecución presupuestaria

- Tipo: Convenio de cooperación interinstitucional
- Descripción: Servicio de alimentación UEEP
- Presupuesto inicial: USD 47.250,00
- Presupuesto final: USD 39.863,25
- Presupuesto ejecutado: USD 39.863,25
- Cumplimiento de la gestión: 84,37%

El nivel de ejecución presupuestaria evidencia una adecuada utilización de los recursos asignados, permitiendo garantizar la prestación del servicio de alimentación durante el periodo fiscal.

Impacto social del proyecto

La ejecución del proyecto generó impactos sociales significativos en la provincia de Pastaza, especialmente en la población estudiantil con discapacidad.

Las intervenciones realizadas permitieron:

- Beneficiar a 125 estudiantes mediante la provisión de alimentación diaria
- Mejorar el estado de salud y nutrición de los beneficiarios
- Fortalecer su desarrollo cognitivo, comunicación y aprendizaje
- Garantizar condiciones dignas para su permanencia en el sistema educativo

El servicio de alimentación brindado fue fundamental para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, considerando que muchos de ellos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, lo que refuerza la importancia del proyecto dentro del sistema de protección social de la provincia.

4.5 GESTIÓN JURÍDICA

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-JUR-2025-1246-M El Abg. Adrián Daniel Martínez Guevara reporta la gestión del periodo fiscal 2025

INFORME DE GESTIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE A: EJERCICIO FISCAL 2025 / PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Me permito poner en conocimiento la información de la gestión jurídica, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025 del PPSSPz.

Ítem N°	Nombre del convenio	Código del convenio	Objeto del convenio	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de finalización de vigencia	Proyecto vinculado
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO	CCI-01-020	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS

	DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANELOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA CANELOS					
2	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE DIEZ DE AGOSTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO	CCI-03-004	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA FÁTIMA	CCI-01-004	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS
4	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENIENTE HUGO ORTIZ PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN: TENIENTE HUGO ORTIZ, ATENDIENDO A 29 ADULTOS MAYORES	CCI-01-011	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS

5	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA	CCI-01-026	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS
6	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA SAN JOSE	CCI-01-007	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS
7	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CLARA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA CLARA EN EL PROYECTO AÑOS DORADOS.	CCI-01-020	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	17 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS
8	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI PARA EL	CCI-01-017	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS

	FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN: TARQUI: 60 BENEFICIARIOS, UNIDAD DE PLAYAS DE SALOME: 35 BENEFICIARIOS Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN PUTUIMI: 29 BENEFICIARIOS, ATENDIENDO A 124 ADULTOS MAYORES					
9	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN: EL TRIUNFO, ATENDIENDO A 60 ADULTOS MAYORES	CCI-01-020	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS
10	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN: VERACRUZ , ATENDIENDO A 34 ADULTOS MAYORES	CCI-03-004	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS
11	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE	CCI-01-029	Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad de la provincia de Pastaza a través de un enfoque integral y personalizado que atienda sus necesidades físicas, emocionales y sociales, asegurando su bienestar integral y dignidad.	17 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	AÑOS DORADOS

	SIMON BOLIVAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO AÑOS DORADOS DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES					
12	Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canelos	CCI-01-021	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Canelos, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	30 de enero 2025	31 de diciembre 2025	Ánimo Campeones
13	Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curaray	CCI-01-023	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Curaray, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	07 de febrero 2025	31 de diciembre 2025	Ánimo Campeones
14	Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Diez de Agosto	CCI-01-005	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Diez de Agosto mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	10 de enero 2025	31 de diciembre 2025	Ánimo Campeones
15	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Triunfo	CCI-01-025	Fortalecer cada una de las Unidades de Atención Deportiva de la parroquia de El Triunfo mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	24 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
16	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	CCI-01-002	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Fátima, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	17 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
17	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y la Federación Deportiva de Pastaza	CCI-01-032	Fortalecer las Unidades de Atención Deportiva de lucha olímpica y boxeo, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	30 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES

18	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y la Federación Ecuatoriana de Kickboxing	CCI-04-003	Fortalecer e incrementar Unidades de Atención Deportiva de kickboxing, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Pastaza, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	23 de abril de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
19	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Instituto Superior Tecnológico Universitario Pichincha	CCI-04-001	Fortalecer los conocimientos de los promotores deportivos, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Pastaza, cuenten con entrenadores capacitados que realicen un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje.	02 de abril de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
20	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y la Liga Deportiva Cantonal de Arajuno	CCI-05-001	Crear una Unidad de Atención Deportiva en el cantón Arajuno, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	27 de mayo de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
21	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Madre Tierra	CCI-01-027	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Madre Tierra mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	27 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
22	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rio Corrientes	CCI-03-005	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Rio Corrientes, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	05 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
23	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José	CCI-01-003	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia San José mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	10 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
24	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara	CCI-01-008	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva del cantón Santa Clara, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	17 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES

25	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku	CCI-03-006	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva del PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYACU, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	05 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
26	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui	CCI-01-018	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Tarqui mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	20 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
27	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Teniente Hugo Ortiz	CCI-01-012	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Teniente Hugo Ortiz, mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	10 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
28	Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz	CCI-01-015	Fortalecer cada una de la Unidades de Atención Deportiva de la Parroquia de Veracruz mediante la firma de un convenio, cooperando institucionalmente, para que los niños, niñas y adolescentes de este sector de la Amazonía, mejoren su estilo de vida a través de actividades deportivas y recreativas.	13 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	ÁNIMO CAMPEONES
29	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza	CCI-03-001	Articular esfuerzos para brindar atención integral mediante servicios psicológicos, legales y sociales, así como fortalecer la autonomía económica de las beneficiarias a través de talleres de emprendimiento, asegurando una respuesta efectiva y coordinada entre ambas instituciones	26 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	Casa Pastaza Warmi
30	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Cosméticos NATÚ S.A.S y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza	CCI-06-001	Establecer cooperación entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y Cosméticos NATÚ S.A.S. para ejecutar, dentro del Proyecto "Casa Pastaza Warmi", talleres y actividades productivas que empoderen económicamente a mujeres vulnerables y ayuden a prevenir la violencia de género en la provincia de Pastaza.	17 de julio de 2025	31 de diciembre de 2025	Casa Pastaza Warmi
31	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIALRURAL DE	CCI-02-008	Brindar atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en la provincia de Pastaza, con los servicios gratuitos de atención legal, psicológica, trabajo social y talleres de emprendimiento. Además, tiene como finalidad mitigar y	27 de octubre de 2025	31 de diciembre de 2025	Casa Pastaza Warmi

	POMONA Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA		erradicar la violencia de género y reducir la vulnerabilidad sistémica que afecta a las víctimas, asegurando la restitución de sus derechos, como también, se enfoca en la promoción de la igualdad, el empoderamiento y dependencia económica de las beneficiarias.			
32	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Teniente Hugo Ortiz y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza	CCI-06-002	Fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Pastaza en actividades artísticas y culturales, con el fin de desarrollar habilidades y capacidades, mediante la implementación de talleres artísticos y participación en eventos culturales.	17 de junio de 2025	31 de diciembre de 2025	Casas del Arte y la Juventud
33	Convenio de cooperación bilateral entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz) y el Club Rotario Puyo para la campaña "Manos de Amor y Esperanza"	CCI-09-001	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención médica preventiva, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza.	07 de noviembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Proyecto Centro de Salud Tipo B
34	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y la Federación Deportiva de Pastaza	CCI-01-031	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención médica preventiva, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza.	11 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025	Proyecto Centro de Salud Tipo B
35	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y Óptica R&G	CCI-04-002	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, mediante la atención médica preventiva, talleres educativos y donación de ayudas sociales emergentes en la Provincia de Pastaza.	02 de abril de 2025	31 de diciembre de 2025	Proyecto Centro de Salud Tipo B
36	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DE EDUCACIÓN.	SN	Brindar el servicio de alimentación a los estudiantes con diversidad funcional de la Unidad Educativa Especializada Puyo.	A partir del mes de febrero 2025	Hasta el mes de diciembre 2025	CITET
37	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN DE EQUINOTERAPIA APACHES Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.	CCI-03-001	Fortalecer el Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo (CITET) mediante la alianza entre la Fundación de Equinoterapia Apaches y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, garantizando la mejora continua de las terapias ecuestres, el desarrollo del personal técnico y el bienestar integral de los equinos.	05 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	CITET
38	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL	CCI-03-002	Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad de la parroquia Tarqui, garantizando su acceso a los servicios terapéuticos del proyecto CITET mediante un	11 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025	CITET

	DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI		servicio de movilización que les transporte desde Tarqui hasta el centro de atención, facilitando así su inclusión y rehabilitación a través de terapias especializadas.			
39	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y la Federación Deportiva de Pastaza	CCI-01-016	Mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Pastaza a través de tareas dirigidas, refuerzos pedagógicos, fortaleciendo el bienestar físico, el desarrollo emocional y la salud mental.	30 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	Proyecto Sembrando
40	GADPR Fátima	CONV-12-01	implementar un espacio educativo y de soporte psicopedagógico en Fatima, beneficiando a 25 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	10 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	Sembrando
41	GAD MUNICIPAL SANTA CLARA	CCI-01-006	Brindar servicios de apoyo psicopedagógico a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de Pastaza en condición de vulnerabilidad para mejorar su rendimiento académico y habilidades de aprendizaje.	17 de febrero de 2024	31 de diciembre de 2025	Sembrando
42	GADPR Veracruz	CCI-01-016	Mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la parroquia Veracruz a través de tareas dirigidas, refuerzos pedagógicos, fortaleciendo el bienestar físico, el desarrollo emocional y la salud mental a 25 niños, niñas y adolescentes.	30 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025	Sembrando
43	Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social y el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Canelos	CCI-01-021	Mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales.	30 de enero 2025	31 de diciembre 2025	Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno
44	Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social y el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Madre Tierra.	CCI-01-028	Mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales.	06 de febrero 2025	31 de diciembre 2025	Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno
45	Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social y el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Simón Bolívar.	CCI-01-030	Mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales.	05 de febrero 2025	31 de diciembre 2025	Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno

46	Cooperación Interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social y el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Teniente Hugo Ortiz	CCI-01-013	Mejorar la calidad de vida de personas y grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, afectados por desastres naturales, incendios y otros eventos excepcionales.	29 de enero 2025	31 de diciembre 2025	Ánimo y Solidaridad A.S Techo Digno
47	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza	No aplica	Establecer y delinear los mecanismos que permitan la mutua colaboración entre las partes en el ámbito de cooperación que coadyuven al cumplimiento de sus competencias y objetivos institucionales; formalizando relaciones de acción conjunta, en función de la normativa legal vigente y conforme las competencias y disponibilidad de recursos del GADPPz.	26 de enero de 2024	26 de enero de 2026	Centro de Salud Tipo B (CSTB) y Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo (CITET)

Procesos desarrollados

Representación en procesos judiciales:	1
Procesos de contratación pública:	33
Contratos de personal:	260
Adendas de contratación de personal:	17
Convenios interinstitucionales:	47
Resoluciones:	102
Criterios jurídicos:	23
Participación en sesiones de directorio:	12

Información adicional relevante

No existe información relevante adicional al año 2025

4.6 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Contraloría General del Estado y en el marco del fortalecimiento del sistema de control interno institucional, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza ha ejecutado acciones orientadas al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los diferentes informes de auditoría, correspondientes a los años 2015, 2018 y 2021.

Para el efecto, se ha consolidado una matriz institucional de seguimiento, en la cual se detallan las recomendaciones emitidas, las acciones ejecutadas por las unidades responsables, los medios de verificación y el estado actual de cumplimiento, lo que permite evidenciar la trazabilidad y control de las acciones implementadas.

Del análisis de la información sistematizada, se evidencia que la institución ha logrado un alto nivel de cumplimiento de las recomendaciones, particularmente en aspectos relacionados con:

- el fortalecimiento del control interno administrativo y financiero
- la correcta ejecución del gasto público
- la implementación de procesos de contratación conforme a la normativa vigente
- el control, registro y conciliación de bienes institucionales
- la trazabilidad en la entrega de donaciones y la identificación de beneficiarios finales

En relación con los informes correspondientes a los años 2015 y 2018, se verifica que las recomendaciones han sido cumplidas en su totalidad, mediante la implementación de controles administrativos, financieros y operativos, evidenciados en actas, registros institucionales, sistemas informáticos y documentación de respaldo.

Por su parte, el informe correspondiente al año 2021 presenta un nivel de cumplimiento significativo, evidenciándose que la mayoría de recomendaciones han sido atendidas y se mantienen en un estado de cumplida con seguimiento continuo, lo que refleja la consolidación de los procesos institucionales implementados.

Adicionalmente, se identifica que determinadas recomendaciones se encuentran en estado de "en proceso de aprobación del flujo de donaciones", debido a que la institución ha desarrollado un flujo formal del proceso de donaciones, el cual establece de manera estructurada las etapas de recepción de solicitudes, validación social, autorización institucional, egreso de bodega, entrega de bienes y archivo de expedientes, con el objetivo de fortalecer de manera integral la gestión de donaciones y garantizar su transparencia y trazabilidad.

Este flujo institucional permitirá consolidar los mecanismos de control previamente implementados, asegurando una gestión más eficiente, organizada y alineada a la normativa vigente en materia de administración de bienes y control interno.

En este contexto, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza evidencia una gestión institucional orientada a la mejora continua, en la cual las recomendaciones emitidas por el organismo de control no solo han sido atendidas, sino que han permitido fortalecer los procesos internos, reducir riesgos operativos y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Nro. de Informe	Tipo de examen	RECOMENDACIÓN	ACCIONES EFECTUADAS	EVIDENCIA / SUSTENTO	ESTADO
Informe DR3-DPP-AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Dispondrá al Auxiliar de Bodega, del Patronato Provincial del Servicio Social de Pastaza, que la entrega de bienes y servicios se legalicen con las actas de entrega recepción debidamente firmadas por los beneficiarios	Se implementó el uso obligatorio de actas de entrega–recepción con firmas de beneficiarios y responsables	Actas de entrega, registros de beneficiarios, informes de proyectos	Cumplida
Informe DR3-DPP-AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de	Previa la autorización verificará que los gastos institucionales estén enmarcados en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales,	Se fortaleció la planificación institucional mediante vinculación del gasto al POA y proyectos sociales	POA, informes de ejecución, matriz de proyectos	Cumplida

	2013 y el 30 de junio de 2015."	conforme consta en el Reglamento Orgánico Estructural y Funcional del Patronato Provincial del Servicio Social de Pastaza.			
Informe DR3-DPP-AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Dispondrá a la Analista de Contabilidad 1 y Analista de Tesorería 1 que previo al trámite de pago, verifique que los gastos estén enmarcados en el cumplimiento de los objetivos constantes en el POA institucional.	Se implementaron controles previos desde área financiera para validación de gastos antes del pago	Documentación de respaldo, procesos de validación financiera	Cumplida
Informe DR3-DPP-AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Efectuara las adquisiciones de pasajes aéreos para la transportación de los servidores, considerando las cantidades y montos establecidos en el Plan Anual de Contratación	Se ejecutaron procesos de contratación conforme planificación anual (PAC) y normativa vigente	PAC aprobado, procesos en SERCOP, órdenes de compra	Cumplida
Informe DR3-DPP-AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Previamente a establecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, consultará en el catálogo electrónico; y, solo en caso de que el bien o servicio requerido por la entidad no se encuentre catalogado, iniciará otros procedimientos de selección previsto en la LOSNCP.	Se fortaleció el uso del catálogo electrónico y verificación previa en procesos de compras públicas	Registros SERCOP, procesos de compra institucional	Cumplida
Informe DR3-DPP-AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	En la recepción de los bienes adquiridos, revisarán que cumplan con las características estipuladas en los pliegos y términos de referencia del contrato y que guarden conformidad con la factura y acta entrega recepción.	Se implementaron controles de recepción con verificación física y documental (actas + facturas)	Actas de recepción, comprobantes de compra, informes técnicos	Cumplida
Informe DR3-DPP-AI-0020-2015	"Examen especial al Gasto del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2013 y el 30 de junio de 2015."	Dispondrá que anualmente se realicen las constataciones físicas de los bienes de larga duración, dejando constancia en las respectivas actas y remitirá el informe y copia de las actas de constatación física a la Jefatura Administrativa Financiera, para la conciliación entre los saldos contables y los saldos que mantiene bodega.	Se ejecutaron procesos de control de bienes, registros e inventarios institucionales	Inventarios, informes de control de bienes, conciliaciones	Cumplida
Nro. de Informe	**Tipo de examen**	**RECOMENDACIÓN**	**ACCIONES EFECTUADAS**	**EVIDENCIA / SUSTENTO**	**ESTADO**

Informe DR3-DPP-PPz-AI-0002-2018	"EXAMEN ESPECIAL AL USO, CONTROL ASEGURAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES DEL PATRONATO DEL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, POR EL PERÌODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2017"	Registrará y actualizará de forma permanente en el sistema informático OLYMPO, en base al inventario de activos fijos, la información de la hoja de vida útil de cada bien, elaborará y enviará al Ministerio de Finanzas la Matriz de Carga Inicial de Bienes Muebles e Inmuebles en Excel para Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas que no operan en el eSBYE	Implementación de sistemas informáticos institucionales (YUPAK/eSBYE), actualización progresiva de inventarios, digitalización de registros	Inventarios institucionales, registros en sistema, reportes internos	Cumplida
Informe DR3-DPP-PPz-AI-0002-2018	"EXAMEN ESPECIAL AL USO, CONTROL ASEGURAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES DEL PATRONATO DEL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, POR EL PERÌODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2017"	Dispondrá a los miembros de la comisión de constatación física de bienes, presenten el detalle de bienes inservibles, con el propósito de iniciar el proceso de baja correspondiente.	Emisión de disposiciones administrativas, ejecución de constataciones físicas, fortalecimiento del control de bienes	Memorandos internos, informes de bienes, registros institucionales	Cumplida
Informe DR3-DPP-PPz-AI-0002-2018	"EXAMEN ESPECIAL AL USO, CONTROL ASEGURAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES DEL PATRONATO DEL SERVICIO SOCIAL PASTAZA, POR EL PERÌODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2017"	Elaborará el Plan Anual de Mantenimiento de los bienes de larga duración, con el propósito de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil	Implementación de matriz institucional de seguimiento, control desde Coordinación Administrativa, reportes periódicos	Matrices de seguimiento, informes institucionales, memorandos	Cumplida
Nro. de Informe	**Tipo de examen**	**RECOMENDACIÓN**	**ACCIONES EFECTUADAS**	**EVIDENCIA / SUSTENTO**	**ESTADO**
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Cumplirá y dispondrá a los servidores relacionados la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe de la Contraloría General del Estado y, controlará en forma permanente su aplicación y cumplimiento, solicitando reportes periódicos con la finalidad de adoptar acciones correctivas para mejorar el funcionamiento institucional.	Se institucionalizó el seguimiento mediante la implementación de matrices de control, asignación de responsables y elaboración de informes periódicos, permitiendo asegurar la ejecución de acciones correctivas	Matriz de seguimiento, informes técnicos, memorandos	Cumplida/ En seguimiento continuo

Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará que el personal encargado de recibir las donaciones en representación de la entidad, informe documentadamente al Asistente Técnico – Guardalmacén sobre dicha recepción a fin de que sea ingresada a través del sistema de bodega institucional, al momento de ocurrencia de los hechos y previo a la entrega a los beneficiarios finales, para que se proceda con el registro contable	Se implementó el uso obligatorio de actas de entrega–recepciones debidamente firmadas, garantizando la trazabilidad y control de los bienes entregados	Actas firmadas, listados de beneficiarios	Cumplida/ En seguimiento continuo
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará que el Asistente Técnico – Guardalmacén registre todos los movimientos (ingresos y egresos) de los bienes recibidos y entregados en donación a fin de mantener actualizados los saldos físicos de los mismos.	Se fortaleció el control mediante registros físicos y digitales, conciliación de inventarios y control permanente de movimientos de bodega	Reportes de bodega, registros en sistema, se utiliza el sistema Yupak	Cumplida/ En seguimiento continuo
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Realizará y coordinará gestiones administrativas orientadas a proporcionar un espacio físico para el almacenamiento de la madera donada por el Ministerio de Ambiente, que preste las condiciones necesarias para su mantenimiento y conservación en buen estado a fin de que sean usadas en los diferentes proyectos.	Se gestionaron y adecuaron espacios físicos que cumplen condiciones de conservación, evitando deterioro de los bienes almacenados	Informes administrativos, registros de almacenamiento	Cumplida/ En seguimiento continuo

Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Registrará en el sistema de bodega en ingreso de donaciones de bienes verificando el tipo de bienes y las cantidades recibidas de acuerdo a las actas de entrega recepción respectivas; y, requerirá la información necesaria para el prospectivo registro, a fin de mantener actualizado los saldos físicos de los mismos	Se implementaron registros completos que incluyen tipo, cantidad y características de los bienes, mejorando el control de inventarios	Inventarios institucionales actualizados	Cumplida/ En seguimiento continuo
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará al Asistente Técnico – Guardalmacén que el ingreso a bodega de la madera recibida en donación por parte de MAE, se la efectúe, verificando el tipo y las cantidades recibidas; y, que se informe mensualmente sobre los movimientos (ingreso y egreso) a la Coordinación Financiera a fin de conciliar los saldos físicos y contables.	Se estableció el control mensual de ingresos y egresos con conciliación física y contable de bienes institucionales	Informes mensuales, reportes financieros	Cumplida/ En seguimiento continuo
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará que los responsables de la entrega de las donaciones de bienes adquiridos por la entidad, previo a la distribución a los beneficiarios finales efectúen al requerimiento a bodega mediante el egreso de bodega respectivo.	Se implementaron procedimientos de verificación previa mediante responsables designados, garantizando control antes de la entrega	Actas, registros de control interno	En proceso de aprobación del flujo de donaciones

Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Ingresará al sistema de bodega la madera donada por el MAE, verificando el tipo y las cantidades recibidas constantes en las respectivas actas de entrega recepción; e informará mensualmente a la Coordinadora Financiera los movimientos (ingresos y egresos) a fin de conciliar los saldos físicos y contables.	Se incorporó el registro específico de este tipo de bien en sistemas institucionales, con control de cantidades y conciliación financiera	Registros de bodega, reportes financieros	En proceso de aprobación del flujo de donaciones
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Entregará los bienes adquiridos por la entidad mediante el egreso de bodega respecto a los responsables de la distribución de las donaciones, previo a la entrega a los responsables de la distribución de las donaciones, previo a la entrega a los beneficiarios finales; e informará mensualmente a la Coordinadora Financiera los movimientos (ingreso y egreso) a fin de conciliar los saldos físicos y contables.	Se formalizó el proceso mediante actas de entrega, responsables designados y control documental de distribución	Actas de entrega, informes de distribución	Cumplida/ En seguimiento continuo
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Dispondrá y vigilará que las donaciones realizadas por la entidad, dispongan de un registro, que evidencia la información y firmas de recepción de los beneficiarios finales, con la finalidad de llevar un control de las donaciones entregadas por la institución y disponer de información para su verificación posterior.	Se implementó la identificación plena de beneficiarios mediante registros, firmas y control en territorio	Listados, firmas, registros institucionales	Cumplida/ En seguimiento continuo

Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Disponer y vigilará que las entregas de donaciones las efectúe de manera directa el personal de la entidad, perteneciente a los proyectos de asistencia social, sin la intervención de personas naturales que no tengan vínculo con la entidad o designación formal como representante del sector beneficiario	Se estableció que únicamente personal institucional autorizado realice la entrega de bienes, evitando intervención de terceros	Disposiciones administrativas, informes	Cumplida/ En seguimiento continuo
Informe DPP-0036-2021	"Examen Especial a las donaciones recibidas y entregadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y entidades relacionadas; y, al uso de bienes, implementos de salud, equipos y vehículos en la parroquia San José, el día 28 de noviembre de 2020, en el PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2019 y el 11 de marzo de 2021"	Entregar las donaciones a los beneficiarios finales, de manera directa con el personal perteneciente a los proyectos de asistencia social, responsable de la organización, sin la intervención de personas naturales que no tengan vínculo con la entidad o designación formal como representante del sector beneficiario; a fin de contar con el registro de beneficiarios sujetos a verificación.	Se implementó la entrega directa a beneficiarios finales con validación institucional, asegurando transparencia en la distribución	Actas firmadas, registros de campo	En proceso de aprobación del flujo de donaciones

4.7 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	5	100%	0%	0%	https://short.do/BSdSz7	RADIOS: PUYO, JATARI, RITMO, MIA, ENCANTO	16,700,00	4380
Prensa	1	100%	0%	0%	https://short.do/BSdSz7	EL OBSERVADOR	3,000	NO APLICA
Televisión	0		0%	0%	https://short.do/BSdSz7		0	NO APLICA
Medios digitales	5	100%	0%	0%	https://short.do/BSdSz7	YUCASO, PORTADA TV, PASTAZA AL DIA, GALATAS	16,000,00	1414

						TV, LO NUESTRO EN TV.		

LINK: INFORME-DE-DISTRIBUCION-DEL-GASTO-EN-PUBLICIDAD-CONTRATADO-EN-CADA-MEDIO-DE-COMUNICACION-signed.pdf

4.8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-CAD-2026-2346-M la Mgs. Wendy Janeth Jaramillo Ponce reporta la gestión del periodo fiscal 2025

4.8.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2025

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	74	$765.043,35	74	$765.043,35
LICITACIÓN	1	$26.954,49	1	$26.954,49
ÍNFIMA CUANTÍA,	105	$229.967,87	105	$229.967,87
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1	$32.016,00	1	$32.016,00
BIENES Y SERVICIOS,				
PUBLICACIÓN,	1	$34.508,46	1	$34.508,46
RÉGIMEN ESPECIAL	11	$35.700,00	11	$35.700,00
(Todos los procesos),				
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	15	$321.133,72	15	$321.133,72
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES				

Se detalla los Tipos de contratos, Estado de los procesos, Número de procesos adjudicados, Valor de los procesos, Número de procesos Finalizados, Valor de los procesos Finalizados, además de la información que se considere relevante dentro del ejercicio fiscal 2025.

- https://patronatopastaza.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/EXPEDIENTE-DE-COMPRAS-POR-CATALOGO-2025.pdf
- https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
- https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe
- https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5IlTZV2ogo6hUyMqeDHqgRffw_CPXmSO7oqJuOVDNT0,
- https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=vRPwB9msog1shhkyK1JPfw6xTVLWv6eRHlc1ZVlne-I,
- https://patronatopastaza.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/REGIMEN_ESPECIAL_MEDIOS_COMUNICACION_2025.pdf

- https://patronatopastaza.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/SUBASTA_INVERSA_ELECTRONICA_2025.pdf

4.8.2 PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS 2025

PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS 2025

Responsable: Ing. Yadira Francisca Hidalgo Castillo - Profesional de Talento Humano.

DEPENDENCIA PRINCIPAL	CARGO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	TOTAL POR DEPENDENCIA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	4	50
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	PROFESIONAL TALENTO HUMANO	1	
	PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	
	ABOGADO 2	1	
	TÉCNICO EN SERVICIOS AUDIOVISUALES	1	
	DIRECTOR GENERAL	1	
	PROFESIONAL COMPRAS PÚBLICAS (E)	1	
	COORDINADORA FINANCIERA	1	
	ASISTENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	
	CONSERJE	1	
	GUARDIA DE SEGURIDAD	1	
	AUXILIAR DE ARCHIVO	1	
	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	1	
	AUXILIAR DE BODEGA	1	
	PROFESIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	
	PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	
	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	5	
	PROFESIONAL DE TIC'S	1	
	ASISTENTE DE DIRECCIÓN GENERAL	1	
	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1	
	TRABAJADORA SOCIAL	1	
	COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES	1	
	PROFESIONAL AUTOMOTRIZ	1	
	PROFESIONAL DE TESORERÍA	1	
	DISEÑADOR GRÁFICO	1	
	PROFESIONAL DE PRESUPUESTO	1	
	PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN	1	
	PROFESIONAL SERV, BIENES Y ALM	1	
	COORDINADOR JURÍDICO	1	
	MÉDICO GENERAL	1	
	PROFESIONAL DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	1	
	PROFESIONAL DE NÓMINA	1	
	CHOFER	2	
	GUARDIÁN	1	
PASTAZA ÁNIMO CAMPEONES	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	21
	PROMOTOR DEPORTIVO	18	
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	CHOFER	1	
CENTRO DE SALUD TIPO B	ODONTÓLOGO LOCALN 2	1	21
	ODONTÓLOGO 2	1	

	TRABAJADORA SOCIAL	1	
	FISIOTERAPEUTA	1	
	TERAPEUTA DE LENGUAJE	1	
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	ENFERMERO LOCAL	1	
	FISIOTERAPEUTA G 1N 1	1	
	BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO	1	
	MÉDICO LOCAL	1	
	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2	
	PSICÓLOGA CLÍNICA	1	
	ANALISTA CLÍNICO	1	
	CHOFER	1	
	AUXILIAR DE SERVICIOS	1	
	GUARDIÁN	4	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	1	
AÑOS DORADOS	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	3	16
	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	
	PROMOTOR(A) FAMILIAR	5	
	PSICÓLOGO CLÍNICO	1	
	FISIOTERAPEUTA	1	
	TRABAJADORA SOCIAL	1	
	CHOFER	3	
	GUARDIÁN	1	
CENTRO INTEGRAL CITET	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	1	32
	TRABAJADORA SOCIAL	1	
	FISIOTERAPEUTA	2	
	PSICÓLOGA CLÍNICA	2	
	PSICÓLOGO CLÍNICO	1	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	3	
	TERAPEUTA DEPORTIVO	1	
	PSICOPEDAGOGO	1	
	TERAPEUTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	1	
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	MÉDICO LOCAL	1	
	TERAPEUTA DE LENGUAJE	2	
	EQUINOTERAPEUTA	1	
	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	
	GUARDIÁN	5	
	AYUDANTE DE CUADRILLA	2	
	CAPATAZ	1	
	CHOFER	2	
	JARDINERO	1	
	AUXILIAR DE SERVICIOS	2	
PROYECTO SEMBRANDO	CHOFER DE VEHÍCULOS LIVIANOS	1	19
	PSICÓLOGA CLÍNICA	1	
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	TUTOR(A)	10	
	TRABAJADORA SOCIAL	1	
	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	
	CHOFER	2	
	GUARDIÁN	2	
PROYECTO CDI CONVENIO MIES	TÉCNICO COMUNITARIO	3	93
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	

	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	
	EDUCADORA/OR	88	
CASA PATAZA WARMI	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	11
	TRABAJADORA SOCIAL	1	
	PSICÓLOGA CLÍNICA	1	
	ABOGADO	1	
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	AUXILIAR DE SERVICIOS	1	
	GUARDIÁN	2	
	GESTOR CULTURAL	1	
	CHOFER	2	
CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD	TECNICO DE PROYECTO	1	8
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	GESTOR CULTURAL	6	
BRIGADAS FLUVIALES	ODONTÓLOGO BRIGADA	1	6
	ENFERMERO DE BRIGADA	1	
	MÉDICO BRIGADA	1	
	PELUQUERÍA	1	
	MAESTRO MOTORISTA	2	
BRIGADAS TERRESTRES	OBSTETRIZ	1	9
	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	
	MÉDICO LOCAL	1	
	ENFERMERO LOCAL	1	
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	ODONTÓLOGO LOCAL	1	
	CHOFER	2	
	PELUQUERÍA	1	
PROYECTO ÁNIMO Y SOLIDARIDAD TECHO DIGNO	TRABAJADORA SOCIAL	2	8
	CARPINTERO	3	
	AYUDANTE DE CARPINTERÍA	3	
FORTALECIMIENTO COBERTURA	BRIGADISTA	2	5
	PROFESIONAL DE PROYECTO	1	
	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	
	TRABAJADORA SOCIAL	1	
GRAN TOTAL DE FUNCIONARIOS			**299**

4.8.3 PROCESOS DE BODEGA Y BIENES 2025

OBJETIVOS GENERAL

Presentar el Informe de Rendición de cuentas de la misión realizada por el Área de Bodega de Servicios-Bienes y Almacén, del año 2025.

ESPECIFICO

Determinar las actividades realizadas durante la gestión 2025 por el Área de Bodega. Justificar las operaciones ejecutadas en el año 2025 por el Área de Bodega.

DESARROLLO: PROCESOS EJECUTADOS POR LA UNIDAD DE BODEGA

- Entrega de recepción de los bienes, repuestos, materiales e insumos a la bodega que son destinados a stock y almacenamiento.

- Reportar los saldos mensuales de ingresos y egresos de los productos de: Bodega de inversión y Bodega de Consumo a Coordinación Administrativa para ser remitos del área financiera.
- Constatación Física de Bienes
- Registro de facturas por adquisición de bienes
- Elaboración y Registro de Actas de Entrega y Recepción de Bienes
- Traspaso de Bienes
- Elaboración de Actas Entrega de Bienes.

DETALLE DE DONACIONES RECIBIDAS INGRESADAS A LA INSTITUCIÓN CON VALORES

DONACIONES RECIBIDAS E INGRESADAS A LA INSTITUCIÓN - DONACIÓN AÑO 2025						
Nro. INGRESO	DETALLE	MEMORANDO	FECHA DE INGRESO	ENTIDAD	CANTIDAD	TOTAL
92	SAL DONACIÓN	MM-PPSSPZ-CNEI-2025-0433-M	24/3/2025	ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. ECUASAL	30	231,00
262	MADERA DONACIÓN	MM-PPSSPZ-ASTD-2025-6139-M	08/10/2025	MINISTERIO DEL AMBIENTE	259	6.887,00
263	MADERA DONACIÓN	MM-PPSSPZ-ASTD-2025-6139-M	08/10/2025	MINISTERIO DEL AMBIENTE	1656	8.287,28
				TOTALES		15,405.28

DETALLE DE DONACIONES REALIZADAS

EGRESO DE DONACIONES REALIZADAS – DONACIÓN AÑO 2025					
N°	DETALLE	MEMORANDO	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL
92	SAL DONACIÓN	MM- CSTB-2025-7385-M	27/03/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	15.40
92	SAL DONACIÓN	MM- CSTB-2025-7385-M	27/03/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	15.40
92	SAL DONACIÓN	MM- CSTB-2025-7846-M	21/05/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	23.10
92	SAL DONACIÓN	MM-CSTB-2025-7981-M	04/06/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	38.50
92	SAL DONACIÓN	MM-CSTB-2025-8026-M	11/06/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	7.70

92	SAL DONACIÓN	MM-CSTB-2025-8206-M	03/07/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	15.40
92	SAL DONACIÓN	MM-CSTB-2025-8652-M	19/08/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	23.10
92	SAL DONACIÓN	MM-CSTB-2025-9108-M	13/10/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	7.70
92	SAL DONACIÓN	MM-CSTB-2025-9108-M	13/10/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	46.20
92	SAL DONACIÓN	MM- CSTB-2025-9108-M	13/10/2025	CHACON OJEDA DANA NICOLE	38.50
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	9.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	6.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M -	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	6.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00

305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	9.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO DIRECTORA SEGUN MEMORANDO NRO.PPSSPZ-ASTD-2025-5650-M	9.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	12.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	18.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	6.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	6.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	15.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	6.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	6.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	9.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	18.00

		2025-5650-M			
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	18.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	18.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	12.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5262-M	20/03/2025	PASTUÑA AZAS DIANA ELIZABETH	3.00
305	CALZADO DONACIÓN	MM- ASTD-2025-5650-M	20/03/2025	PARRA ROMERO LUIS VINICIO	12.00
				TOTALES	501.00

DETALLE DE EGRESOS

DETALLE DE EGRESOS 2025	
Característica	Descripción
Resumen	El documento detalla 2087 transacciones de egresos realizadas durante el año 2025, incluyendo fecha, proveedor y valor total.
Valor Monetario Total	$726,979.99
Número Total de Registros	2087 transacciones
Rango de Fechas	03 de febrero de 2025 -29 de diciembre de 2025

DETALLE DE INGRESOS

DETALLE DE INGRESOS AÑO 2025	
Característica	Descripción
Resumen	El documento detalla las transacciones de ingresos recibidos durante el año 2025, especificando la fecha, número de comprobante, proveedor, valor, IVA y el total de cada operación
Valor Monetario Total	Subtotal: $800,525.10 IVA: $61,631.43 Total General: $862,156.53
Número Total de Registros	328 ingresos
Rango de Fechas	05 de febrero de 2025 - 23 de diciembre de 2025

4.8.4 PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

INFORMANDO DE LA GESTIÓN DE TICS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

1. ANTECEDENTES

Al amparo de lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art.90. la Ordenanza reformatoria Nro. 95 que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial Art. 3.

Conforme lo indica la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el Art. 10

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Informar sobre los procesos de acceso a la información de la gestión institucional TICS 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Informar sobre:

- Detalle del cumplimiento de la publicación de los contenidos LOTAIP en la pág. Web.
- Cumplimiento de publicación de información de Rendición de Cuentas 2025
- Procesos de accesos a la información institucional
- Además de la información que considere relevante dentro del ejercicio fiscal 2025

3. INFORME

a) Detalle del cumplimiento de la publicación de los contenidos LOTAIP en la página Web.

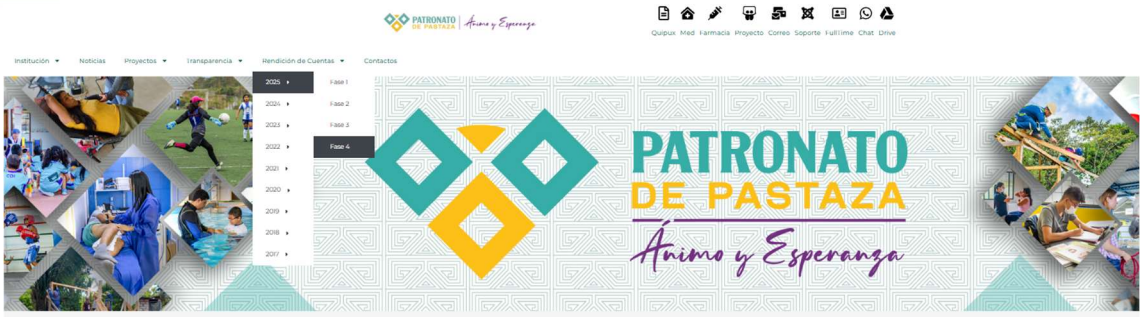
Los 21 documentos correspondientes a los Literales y Anexos de la LOTAIP se subieron con normalidad cada mes, según el mes correspondiente y se lo puede visualizar en la pestaña **Transparencia** de la Página Web institucional.

https://www.patronatopastaza.gob.ec



b) Cumplimiento de publicación de información de Rendición de Cuentas 2025

La información de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2025 se subieron de acuerdo al cronograma establecido y dividido en **4 Fases**, los cuales se encuentran en la página web institucional ingresando por la pestaña **Rendición de Cuentas / 2025**



c) Procesos de acceso a la información institucional.

En la página web institucional podemos encontrar información institucional como resoluciones y ordenanzas, además de todos los documentos de la LOTAIP y Rendición de Cuentas. En caso de requerir alguna información adicional lo pueden hacer llegar al correo rendiciondecuentas@patronatopastaza.gob.ec

Se revisó dicho correo durante el año 2025, pero no existieron solicitudes de información institucional

d) Además de la información que considere relevante dentro del ejercicio fiscal 2025.

Durante el año 2025 se actualizó la página web incluyendo proyectos nuevos y realizando algunos ajustes para una mejor visualización y fluidez de la página web institucional.



En el informe deberá indicar el sitio donde reposan los respaldos físicos en lugar de ser requeridos.

Los documentos de la LOTAIP subidos a la página web, así como la información de rendición de cuentas, son archivos digitales entregados mediante el sistema de gestión documental YASUNI, y los archivos físicos reposan con los responsables de cada Literal.

Durante el año 2025 se realizó un cambio importante en la presentación de la información de la LOTAIP mediante un portal que nos provee la Página de la Defensoría del Pueblo en la cual se suben los archivos de manera ordenada y clasificada en Transparencia Activa, Transparencia Focalizada, Transparencia Colaborativa y Transparencia Pasiva.

PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA

Máxima Autoridad

Nombre: ANGELICA PIEDAD PAREDES QUISAGUANO

Cargo: PRESIDENTA

Ver Información publicada hasta el momento →

Solicitar Información →

Ver Indicadores →

Información publicada

- Transparencia activa
- Transparencia focalizada
- Transparencia colaborativa
- Transparencia Pasiva
- Informe Anual

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

4.9 GESTIÓN FINANCIERA

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-DIR-2026-8070-M reporta la gestión del periodo fiscal 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza registró un presupuesto institucional codificado total de $5.923.174,23, alcanzando un devengado acumulado de $5.299.639,99, lo que representa un nivel de ejecución global del 89,47%.

Este nivel de ejecución evidencia una gestión eficiente en la utilización de los recursos públicos, orientada principalmente a la inversión social y al cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de los grupos de atención prioritaria de la provincia. La mayor parte del gasto se concentró en la ejecución de proyectos sociales, manteniendo coherencia con la planificación institucional y el rol del Patronato.

Desde el punto de vista financiero, los ingresos institucionales provinieron principalmente de transferencias del sector público, lo que permitió sostener la operatividad y ejecución de los programas. No obstante, se evidencia una alta dependencia de estas fuentes externas, lo cual incide directamente en la liquidez institucional, especialmente por la existencia de valores pendientes de cobro provenientes de otras entidades públicas.

En términos de sostenibilidad, si bien la institución presenta una estructura financiera sólida y un bajo nivel de endeudamiento, se identifica un resultado deficitario moderado al cierre del ejercicio fiscal, propio de entidades de carácter social donde el gasto se orienta prioritariamente a la inversión en programas antes que a la generación de excedentes.

En general, la ejecución presupuestaria refleja un desempeño favorable, con niveles superiores al 85% en la mayoría de proyectos, aunque se evidencian diferencias en la ejecución entre intervenciones, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y control para mejorar la eficiencia global.

PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DEVENGADO POR PROYECTOS

DATOS DEL SISTEMA DEL AÑO 2025

1 PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL	DETALLE DE GASTO ACUMULADO		
	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	EJECUCIÓN
TOTAL PROYECTOS / ADMINISTRATIVO:	$ 5,923,174.23	$ 5,299,639.99	89.47%

DETALLE PROYECTOS - DEVENGADO MENSUAL

N	DETALLE	CODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DEV ACUMULADO	%
1	01 PROYECTO AÑOS DORADOS	$ 285,251.92	$ 8,605.99	$ 13,432.12	$ 14,999.89	$ 13,417.24	$ 13,383.27	$ 34,961.90	$ 28,216.63	$ 18,664.86	$ 14,747.45	$ 33,120.98	$ 16,391.07	$ 44,464.74	$ 254,406.14	89.19%
2	02 PROYECTO SEMBRANDO	$ 307,637.50	$ 9,864.33	$ 15,653.55	$ 19,921.60	$ 21,713.17	$ 26,391.89	$ 24,407.92	$ 25,238.51	$ 21,915.32	$ 27,042.01	$ 34,834.87	$ 22,894.52	$ 31,824.41	$ 281,702.10	91.57%
3	03 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES	$ 159,748.53	$ 5,126.39	$ 5,277.40	$ 7,128.36	$ 7,128.36	$ 9,868.66	$ 8,097.96	$ 7,180.12	$ 10,000.81	$ 10,245.37	$ 17,378.14	$ 11,918.22	$ 39,094.23	$ 138,444.02	86.66%
4	04 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES	$ 186,965.76	$ 6,400.21	$ 8,608.96	$ 8,858.23	$ 9,298.55	$ 9,898.87	$ 10,153.60	$ 16,273.75	$ 12,916.80	$ 13,493.74	$ 16,749.41	$ 11,673.01	$ 48,332.47	$ 172,657.60	92.35%
5	05 ADMINISTRACION CENTRAL	$ 894,934.08	$ 51,244.18	$ 59,693.89	$ 60,051.14	$ 60,690.05	$ 67,389.94	$ 65,138.47	$ 65,490.38	$ 74,919.81	$ 64,067.69	$ 74,309.18	$ 86,372.76	$ 102,942.81	$ 832,310.30	93.00%
6	08 PROYECTO ANIMO CAMPEONES	$ 288,999.60	$ 6,761.61	$ 11,357.28	$ 14,317.89	$ 15,585.09	$ 23,771.81	$ 25,537.96	$ 16,839.03	$ 21,945.67	$ 30,991.70	$ 43,477.46	$ 22,433.55	$ 35,967.84	$ 268,986.89	93.08%
7	09 CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL	$ 47,250.00	$ -	$ -	$ 1,406.25	$ 5,343.75	$ 5,625.00	$ 5,550.75	$ 5,062.50	$ -	$ -	$ 6,187.50	$ 5,906.25	$ 4,781.25	$ 39,863.25	84.37%
8	10 PROYECTO CITET	$ 502,955.28	$ 23,124.61	$ 30,305.01	$ 31,402.96	$ 31,854.25	$ 31,922.64	$ 33,281.42	$ 35,501.41	$ 41,330.54	$ 34,145.86	$ 40,174.05	$ 33,827.83	$ 54,143.44	$ 421,014.02	83.71%
9	11 PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B	$ 405,211.35	$ 16,277.15	$ 23,096.11	$ 24,473.48	$ 23,059.25	$ 23,567.22	$ 26,544.21	$ 32,257.13	$ 34,725.82	$ 29,301.93	$ 28,726.08	$ 31,307.56	$ 68,540.00	$ 361,875.94	89.31%
10	12 PROYECTO CDI CENTROS DE CIUDADO INFANTIL. CONVENIO MIES	$ 1,350,047.74	$ -	$ 45,604.89	$ 61,282.81	$ 124,996.45	$ 118,104.41	$ 68,429.91	$ 158,213.41	$ 86,976.39	$ 99,100.60	$ 102,972.55	$ 101,935.70	$ 295,633.54	$ 1,263,250.66	93.57%
11	13 PROYECTO CDI APORTE ADICIONAL. CONTRAPARTE CONVENIO MIES	$ 77,232.04	$ 1,504.48	$ 5,476.12	$ 5,476.12	$ 5,476.12	$ 5,476.12	$ 5,476.12	$ 7,892.35	$ 5,532.35	$ 7,836.65	$ 11,253.39	$ 9,631.99	$ 5,600.41	$ 76,632.22	99.22%
12	14 PROYECTO ANIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO	$ 137,550.15	$ 4,787.37	$ 5,963.22	$ 6,843.35	$ 5,793.36	$ 15,308.99	$ 6,432.14	$ 5,232.54	$ 18,339.00	$ 14,894.77	$ 8,088.38	$ 15,865.47	$ 12,699.95	$ 120,248.54	87.42%
13	15 PROYECTO NUA	$ 14,111.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%
14	16 CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD	$ 88,495.66	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,358.52	$ 5,037.76	$ 7,099.24	$ 6,113.79	$ 6,181.85	$ 13,171.74	$ 8,132.87	$ 13,591.86	$ 60,687.63	68.58%
15	19 PROY. FORTALCMT. COBERT LOG. AT.PAC. ENFERMEDDS CATASTROFICAS AP.STCTEA	$ 279,247.47	$ 12,855.92	$ 16,300.94	$ 19,488.52	$ 18,968.16	$ 20,558.94	$ 22,598.05	$ 22,185.42	$ 26,868.57	$ 25,342.00	$ 29,670.03	$ 25,882.96	$ 27,497.94	$ 268,217.45	96.05%
16	20 PROY. FORTALCMT. COBERT. LOG. AT.PAC. ENFERMEDDS CATASTROFICAS AP. PPSSPZ	$ 38,282.56	$ 3,561.79	$ 4,865.35	$ 5,429.64	$ -2,952.90	$ 3,311.47	$ 3,311.47	$ 3,311.47	$ 3,311.47	$ 3,476.98	$ 3,476.98	$ 3,476.98	$ 3,476.98	$ 38,057.68	99.41%
17	22 CASA PASTAZA WARMI	$ 200,867.30	$ 4,064.29	$ 7,907.68	$ 7,834.90	$ 17,811.68	$ 10,377.17	$ 11,034.19	$ 12,219.17	$ 12,890.78	$ 14,525.17	$ 18,687.74	$ 19,804.58	$ 17,920.29	$ 155,077.64	77.20%
	TOTAL	$ 5,264,788.44	$ 154,178.32	$ 253,542.52	$ 288,915.14	$ 358,182.58	$ 386,314.92	$ 355,993.83	$ 448,213.06	$ 396,451.98	$ 395,393.77	$ 482,278.48	$ 427,455.32	$ 806,512.16	$ 4,753,432.08	90.29%

DETALLE ADMINISTRATIVO

N	DETALLE	CODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DEV ACUMULADO	%
18	06 05 ADM CENTRAL AYUDAS SOLIDARIAS Y OTROS	$ 21,644.41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,971.79	$ 2,560.79	$ 2,684.25	$ -	$ 4,063.62	$ 2,797.41	$ 17,077.86	78.90%
19	07 05.ADM.CENTRAL POR PAGAR EJERCC.ANTERIOR	$ 636,741.38	$ 29,050.74	$ 222,023.19	$ 52,021.69	$ 46,810.00	$ 72,057.20	$ 6,376.94	$ 2,968.84	$ 94,305.77	$ 1,317.49	$ 837.07	$ 72.01	$ 1,289.11	$ 529,130.05	83.10%
	TOTAL	$ 658,385.79	$ 29,050.74	$ 222,023.19	$ 52,021.69	$ 46,810.00	$ 72,057.20	$ 6,376.94	$ 7,940.63	$ 96,866.56	$ 4,001.74	$ 837.07	$ 4,135.63	$ 4,086.52	$ 546,207.91	82.96%
	TOTAL GLOBAL	$ 5,923,174.23	$ 183,229.06	$ 475,565.71	$ 340,936.83	$ 404,992.58	$ 458,372.12	$ 362,370.77	$ 456,153.69	$ 493,318.54	$ 399,395.51	$ 483,115.55	$ 431,590.95	$ 810,598.68	$ 5,299,639.99	

5. EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2025.

Durante el período fiscal 2025, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza ejecutó un total de catorce (14) proyectos institucionales, conformados por once (11) iniciativas sociales directas y tres (3) proyectos ejecutados mediante convenios interinstitucionales, orientados a fortalecer la atención integral de los grupos de atención prioritaria de la provincia, en concordancia con las competencias institucionales y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Como resultado de la ejecución de los programas y proyectos institucionales, se alcanzó una cobertura de 26.985 beneficiarios únicos, logrando un 98% de cumplimiento respecto a la meta programada en el PDOT de 27.423 beneficiarios, evidenciando un adecuado nivel de cumplimiento de las metas de resultado establecidas para el ejercicio fiscal 2025.

Las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas en mejorar el acceso a servicios esenciales en áreas como salud integral, desarrollo infantil, inclusión social, atención a personas con discapacidad, fortalecimiento de capacidades, apoyo educativo, deporte, cultura y atención gerontológica, priorizando especialmente a sectores vulnerables y territorios con limitada cobertura institucional.

Asimismo, la intervención institucional permitió fortalecer los mecanismos de atención social en zonas rurales, comunidades dispersas y sectores históricamente excluidos, contribuyendo a garantizar una atención más equitativa y territorialmente focalizada.

En este contexto, los resultados alcanzados reflejan el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados para el período fiscal 2025, mediante la ejecución de programas y proyectos orientados a la protección integral de derechos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria y la reducción progresiva de brechas sociales en la provincia de Pastaza.

EFICACIA INSTITUCIONAL

La eficacia institucional del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza durante el periodo fiscal 2025 se evalúa en función del grado de cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), considerando los resultados alcanzados en la ejecución de los programas y proyectos sociales.

En este contexto, la institución alcanzó un nivel de eficacia del 98,49%, lo que evidencia un alto cumplimiento de las metas programadas. Este resultado refleja la capacidad institucional para ejecutar las actividades planificadas conforme a los objetivos establecidos, garantizando la prestación continua de servicios sociales dirigidos a los grupos de atención prioritaria.

Es importante señalar que varios proyectos superaron las metas inicialmente planificadas, debido a la dinámica de atención en territorio y al incremento en la demanda de servicios por parte de la población beneficiaria. Este comportamiento responde a la naturaleza social de la institución, en la cual la cobertura y atención no se limita estrictamente a valores estáticos, sino que se ajusta a las necesidades reales de la población.

Asimismo, el cumplimiento de las metas no se mide únicamente en términos cuantitativos, sino también en función de la continuidad de los servicios, la ejecución operativa mensual y la calidad de la atención brindada, aspectos que se encuentran respaldados mediante reportes institucionales y sistemas de información.

En este sentido, el nivel de eficacia alcanzado evidencia que el Patronato Provincial logró cumplir de manera satisfactoria sus objetivos institucionales, garantizando la ejecución de sus programas y proyectos sociales y contribuyendo al bienestar de la población de la provincia de Pastaza.

EFICIENCIA INSTITUCIONAL

La eficiencia institucional se analiza en función de la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos durante la ejecución de la gestión institucional, evaluando la capacidad del Patronato Provincial para optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y materiales disponibles.

Durante el periodo fiscal 2025, la institución alcanzó un nivel de eficiencia del 89,47%, lo que refleja una adecuada administración de los recursos públicos y una gestión orientada a maximizar los resultados con los recursos asignados.

La ejecución presupuestaria evidencia que los recursos fueron utilizados de manera planificada y estratégica, permitiendo garantizar la continuidad de los servicios, la operatividad de los proyectos y la atención a la población beneficiaria. Este nivel de eficiencia demuestra la capacidad institucional para ejecutar el presupuesto dentro de los parámetros establecidos, evitando subejecución significativa y asegurando la sostenibilidad de las intervenciones sociales.

Adicionalmente, la optimización de recursos se vio fortalecida mediante procesos de articulación interinstitucional, convenios de cooperación y el uso de mecanismos administrativos que permitieron ampliar la cobertura de los servicios sin incrementar de manera proporcional el gasto público.

En este contexto, el Patronato Provincial evidencia una gestión eficiente en el uso de los recursos, orientada a garantizar resultados concretos en beneficio de la población, bajo criterios de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad financiera.

EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

La efectividad institucional se evalúa en función del impacto generado por la gestión del Patronato Provincial en la población beneficiaria, considerando no solo el cumplimiento de metas y el uso de recursos, sino también los resultados alcanzados en términos de mejora en la calidad de vida y reducción de brechas de desigualdad.

Durante el periodo fiscal 2025, la institución alcanzó un nivel de efectividad del 93,98%, lo que evidencia que las acciones ejecutadas no solo cumplieron con lo planificado, sino que generaron resultados significativos en la población atendida.

La implementación de los proyectos sociales permitió fortalecer el acceso a servicios de salud, desarrollo infantil, inclusión social, asistencia humanitaria y protección de derechos, impactando de manera directa en grupos de atención prioritaria. Estas intervenciones contribuyeron al

mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios, promoviendo su bienestar integral y fortaleciendo sus capacidades individuales y comunitarias.

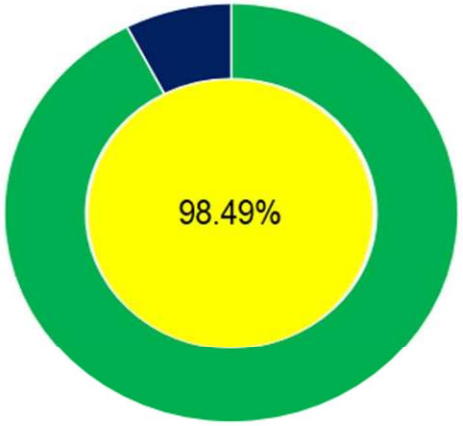
Asimismo, la efectividad institucional se refleja en la capacidad del Patronato para generar cambios positivos sostenibles en el territorio, mediante acciones integrales que abordan problemáticas estructurales como la pobreza, la exclusión social y la violencia de género.

En este sentido, el nivel de efectividad alcanzado demuestra que la gestión institucional no solo fue ejecutada de manera adecuada, sino que logró generar valor público y resultados concretos en beneficio de la ciudadanía, consolidando al Patronato Provincial como un actor clave en la implementación de la política social en la provincia de Pastaza.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

5.1 EFICACIA INSTITUCIONAL

EFICACIA POA-PPSSPz-2025



Cumplido.	La Eficacia tiene que ver con las tareas y/o trabajos cumplidos en consecuencia de las metas

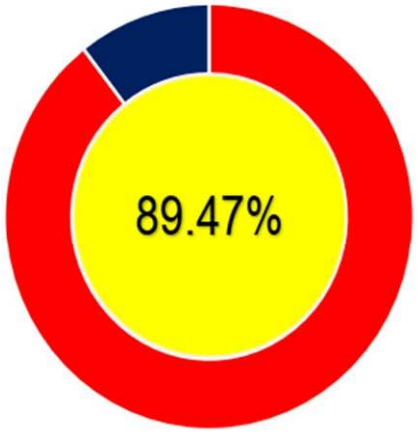
I.C.M OPERATIVO

PROGRAMA	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
AÑOS DORADOS	103.00%	Cumplido.
SEMBRANDO	97.54%	Cumplido.
BRIGADA MÉDICA FLUVIALES	93.26%	Cumplido.
BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES	81.93%	Parcialmente Cumplido
ÁNIMO CAMPEONES	103.60%	Cumplido.
CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL	86.03%	Cumplido.
CITET	94.93%	Cumplido.
CENTRO DE SALUD TIPO B	101.78%	Cumplido.
CDI CENTROS DE CIUDADO INFANTIL EN CONVENIO CON EL MIES	98.35%	Cumplido.
ÁNIMO Y SOLIDARIDAD (ASTD)	102.67%	Cumplido.
NUA	37.29%	Incumplido
PROY. FORTALCMT. COBERT LOG. AT.PAC. ENFERMEDDS CATASTROFICAS	104.43%	Cumplido.
CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD	105.00%	Cumplido.
CASA PASTAZA WARMI	169.50%	Meta mal planificada
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	97.95%	Cumplido.

ICM-OPERATIVO-2024		
	0,0% <=69,3%	Incumplido
	70% >= 84,3%	Parcialmente Incumplido
	85% >=100%	Cumplido

5.2 EFICIENCIA INSTITUCIONAL

EFICIENCIA DEL POA-PPSSPz-2025



MONTO PLANIFICADO	$	5,923,174.23
MONTO EJECUTADO	$	5,299,639.99

Cumplido.	La Eficiencia tiene que ver con los recursos invertidos en la consecución de tareas y/o trabajos

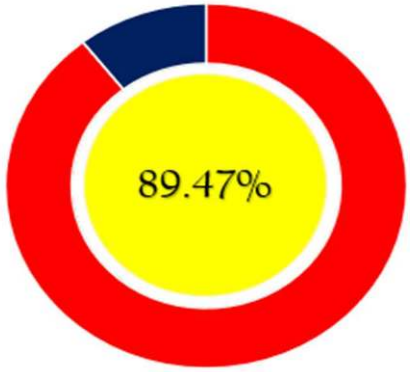
I.C.M FINANCIERO

PROGRAMA	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
01 PROYECTO AÑOS DORADOS	$ 285,251.92	$ 254,406.14	89%	Cumplido.
02 PROYECTO SEMBRANDO	$ 307,637.50	$ 281,702.10	92%	Cumplido.
03 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES	$ 159,748.53	$ 138,444.02	87%	Cumplido.
04 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES	$ 186,965.76	$ 172,657.60	92%	Cumplido.
05 ADMINISTRACION CENTRAL	$ 894,934.08	$ 832,310.30	93%	Cumplido.
08 PROYECTO ANIMO CAMPEONES	$ 288,999.60	$ 268,986.89	93%	Cumplido.
09 CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL	$ 47,250.00	$ 39,863.25	84%	Parcialmente Cumplido
10 PROYECTO CITET	$ 502,955.28	$ 421,014.02	84%	Parcialmente Cumplido
11 PROYECTO CENTRO DE SALUD TIPO B	$ 405,211.35	$ 361,875.94	89%	Cumplido.
12 PROYECTO CDI CENTROS DE CIUDADO INFANTIL. CONVENIO MIES	$ 1,350,047.74	$ 1,263,250.66	94%	Cumplido.
13 PROYECTO CDI APORTE ADICIONAL. CONTRAPARTE CONVENIO MIES	$ 77,232.04	$ 76,632.22	99%	Cumplido.
14 PROYECTO ANIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO	$ 137,550.15	$ 120,248.54	87%	Cumplido.
15 PROYECTO NUA	$ 14,111.50	$ -	0%	Incumplido
16 CASAS DEL ARTE Y LA JUVENTUD	$ 88,495.66	$ 60,687.63	69%	Incumplido
19 PROY. FORTALCMT. COBERT LOG. AT.PAC. ENFERMEDDS CATASTROFICAS AP.STCTEA	$ 279,247.47	$ 268,217.45	96%	Cumplido.
20 PROY. FORTALCMT. COBERT. LOG. AT.PAC. ENFERMEDDS CATASTROFICAS AP. PPSSPZ	$ 38,282.56	$ 38,057.68	99%	Cumplido.
22 CASA PASTAZA WARMI	$ 200,867.30	$ 155,077.64	77%	Parcialmente Cumplido
06 05 ADM CENTRAL AYUDAS SOLIDARIAS Y OTROS	$ 21,644.41	$ 17,077.86	79%	Parcialmente Cumplido
07 05.ADM.CENTRAL POR PAGAR EJERCC.ANTERIOR	$ 636,741.38	$ 529,130.05	83%	Parcialmente Cumplido

AVANCE FINANCIERO POA		
	0,0% <=69,9%	Incumplido
	70% >= 84,9%	Parcialmente Incumplido
	85% >=100%	Cumplido

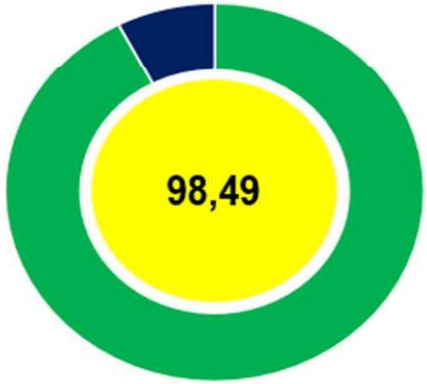
5.3 EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

EFICIENCIA POA-PPSSPz-2025



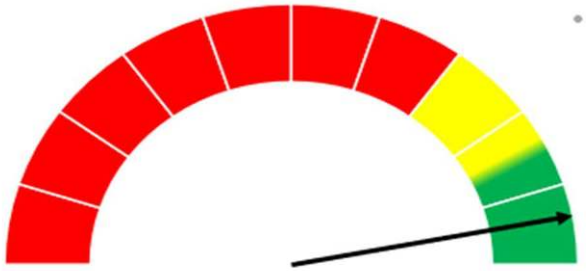
Cumplido.	La Eficiencia tiene que ver con los recursos invertidos en la consecución de tareas y/o trabajos

EFICACIA POA-PPSSPz-2025



Cumplido.	La Eficacia tiene que ver con las tareas y/o trabajos cumplidos en consecuencia de las metas

EFECTIVIDAD-POA-PPSSPz-2025



93,98%

Cumplido.	La Efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, en la consecución de tareas y/o trabajos planteados por el PPSSPz

ICM-PPSSPz-2025

	0,0% ‹ =69,9%	Incumplido
	70% › = 84,9%	Parcialmente Cumplido
	85% › =100%	Cumplido

6. INFORME DE ACCIONES 2025: REDUCIENDO BRECHAS DE DESIGUALDAD EN PASTAZA 2025
(Anexo 1)

7. INFORME DE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
(Anexo 2)

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR PREFECTO POR PARTE DEL PPSSPz
(Anexo 3)

9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
(Anexo 4)

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PPSSPZ.	MGS. CAROLINA OCHOA	
PROFESIONAL DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PPSSPZ	MGS. MARÍA BELÉN VALVERDE GUEVARA	
COORDINADORA FINANCIERA DEL PPSSPz	ING. DORIS TACOAMAN VILLAFUERTE	
COORDINADOR JURÍDICO/ SECRETARIO GENERAL DEL PPSSPz	ABG. SAMANTHA VACA	
COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES DEL PPSSPz	MGS. DIEGO ANDRÉS GÓMEZ RUIZ	

REVISIÓN	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA GENERAL DEL PPSSPz	MGS. MÓNICA ALEXANDRA PEÑAFIEL	

APROBACIÓN	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA	SRA. ANGÉLICA PIEDAD PAREDES	